

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°03

Día : 23 de Diciembre de 2024
Hora : 09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal : Don Mario Adriasola Caulier
Secretaria de actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Iván Luengo Castillo
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Alicia Castillo Garcés
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Roberto Weidmann Ramírez

Tabla:

- 1 Aprobación Acta N°02
- 2 Correspondencia.
- 3 Informe del Sr. Alcalde
- 4 Cumplimiento de Acuerdos.
- 5 **Secplan**
 - Aprobar Adjudicación Licitación Pública ID N° 3502-133-LE24 - Proyecto "Reposición Lomos de Toro Distintos Sectores, Comuna de Traiguén".
 - Aprobar Convenio entre la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Traiguén, correspondiente a Proyecto de Equipamiento y/o Mobiliario para Establecimiento Educacional "Escuela Básica Reducción Temulemu" - monto \$ 14.264.305.
- 6 **Finanzas**
 - Modificaciones Presupuestarias N°53 y 54
 - Subvención extraordinaria Municipal (2)
- 7 **Educación**
Modificaciones Presupuestarias N°61, 62, 63, 64, 65 y 66
- 8 **Salud**
 - Modificaciones Presupuestarias N°87, 88 y 89
- 9 **Cementerio**
 - Modificación Presupuestaria N°05
- 10 **Varios**



Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 23 de Diciembre de 2024.-

Aprobación Acta N°02

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°02?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la página N°26, séptimo párrafo de arriba hacia abajo, tercera línea dice: que el último mes del año digan que les faltaba, no sé bien y debe decir: que el último mes del año digan que les faltaba, no se ve bien.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: En la página N° 08, séptimo párrafo cuando felicito a los Programas de Dideco, les dije a los adultos mayores que estuvieran tranquilos, porque los programas no se van a terminar y seguirán avanzando, todo lo contrario vamos a seguir creciendo con los Programas del Adulto Mayor.

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°02.-

Sr. Alcalde: Antes de seguir quiero presentarles al Sr. Jorge Espinoza Nualart, que es el nuevo Administrador Municipal durante un mes y medio, ya que luego asumirá como nuevo Jefe DAEM, así que estará hasta el 15 de Febrero aproximadamente.

Administrador Municipal: Buenos días, comentar que desde el 18 de Diciembre de 2024 estoy en la Municipalidad de Traiguén apoyando mientras al señor Alcalde en temas de administración, lo que es un gran compromiso y colaboración, el poder colaborar con ustedes en lo que necesiten, ya que la idea es trabajar 24-7 y dar solución a todos los problemas que tengamos durante este verano que viene muy complicado.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Después de Febrero, ¿Qué pasará con el joven que está de Jefe DAEM?

Sr. Alcalde: Él se vendría a trabajar acá, pero no va a quedar sin trabajo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Alcalde, me parece bien si usted considera que es lo que quiere hacer respecto de los cargos de confianza, lo que sí, me gustaría pedirle que el Administrador Municipal sea un Traiguenino y espero que le vaya bien de administrador aunque es un periodo corto, pero aquí hay mucho trabajo.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Quiero preguntar ¿de dónde es usted y si tiene experiencia como Administrador Municipal o como DAEM?

Administrador Municipal: Yo soy de la ciudad de Temuco, mi familia paterna es de Traiguén y la materna viene de España y yo soy de profesión profesor y tengo más de 15 años de experiencia en el tema de administración y educacional, un magister en gestión educacional en la Universidad Andrés Bello, un magister en gestión en la Universidad Europea de Madrid, un master en educación, un diplomado en gerencia pública y un diplomado carrera funcionaria y he trabajado en la Municipalidad de Teodoro Smith como DAEM, en la Municipalidad de Villa Alegre, Región del Maule, Director Provincial de Educación en



el segundo Gobierno de Sebastián Piñera y todo esto es por alta Dirección Pública y me llamaron para participar como DAEM en Angol y hoy me vengo a la Municipalidad de Traiguén a colaborarle a don Luis.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Por mi parte, nosotros no tenemos incidencia en quien designa el Alcalde como Jefe DAEM, por mi parte tengo la mejor imagen del Sr. Andrés Levy y no comparto lo que dice la Concejala que hay que tener mayor expertiz, ya que él lo ha hecho muy bien y así lo señalan los Directores, docentes y asistentes y mantengo mi opinión sobre el jefe DAEM que hoy está en funciones, sin perjuicio de aquello esta decisión es del Alcalde, pero nos interesa saber de dónde viene la gente que contrata, porque en el periodo de campaña, siempre se habla que todos sean traigueninos y finalmente eso no ocurre y no digo que sea malo y esto ocurre en todos los gobiernos, para que no se haga campaña en base a eso y se necesita gente con experiencia y si vienen a aportar son bienvenidos, solo que hay que ser consecuente y siempre plantear lo mismo y yo considero que siempre es bueno tener traigueninos, pero si usted viene a aportar le deseo todo el éxito, ya que estamos para cooperar a sus funcionarios que trae de confianza.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Saludar a don Jorge Espinoza y comparto que hay que dejar a lo local, pero con la experiencia y conociendo su curriculum, es muy bueno y lo conozco, por lo que hacer un cambio de Jefe DAEM, en lo personal creo que sería bueno mantener al señor Andrés Levy y que don Jorge siga como Administrador Municipal, aunque es una determinación suya, así que solo le doy la bienvenida y el mayor de los éxitos.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros ya tuvimos la oportunidad de conversar y aquí somos súper localistas y cuando vienen profesionales que aportan, no podemos cerrar la oportunidad y que bueno que don Andrés Levy no quedará sin trabajo, ya que ha hecho un muy buen trabajo en el DAEM, ya que es un buque grande, aun así, es un hombre de gestión que soluciona rápidamente, incluso cuando asumió, pasaron dos días y habían dificultades y ya estaba todo solucionado, entonces es bueno tener esa mirada, ver el trabajo, ya que hay muchos que se relajan pero en este caso y me alegro profundamente que Andrés no se vaya, ya que aun viniendo de una administración anterior, tenían veredas políticas distintas, pero se priorizó que era traiguenino, además tenía la actitud y el profesionalismo.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Mi duda era con el actual Jefe DAEM y como todos han dicho, hay muy buenas referencias respecto de su trabajo, es traiguenino, joven, tiene muchas ideas y se le nota ese power y como dicen, es su decisión y ojalá pudiera seguir de DAEM y don Jorge de Administrador.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Todos han mencionado el trabajo del sr. Levy, que es sobresaliente y es comentario de la gente de su Departamento, pero esa es una decisión del sr. Alcalde y a usted desearle el mayor de los éxitos y si quedara como Administrador o Jefe DAEM es amplio su curriculum y lo felicito por eso, espero lo pueda poner al servicio de todo el Departamento de Educación y solicitarle el tema de habilidades blandas, porque la cantidad de personas que trabajan en el Departamento de Educación y todos los establecimientos educacionales que usted administraría es bastante grande y las habilidades blandas son muy necesarias para el trato con el personal y los funcionarios sometidos a un estrés permanente y alto, por lo que es importante abordarlo y que se sientan respaldados por la jefatura y respecto a la salud mental también es importante, ya que no solo afecta a los funcionarios, sino también los alumnos que acceden a establecimientos educacionales municipales, así que sería bueno abocarse a eso y al tema de comportamiento y poder respaldar a los profesores dentro de la sala de clases, con todos los inconvenientes que existen ahí y seguir apoyando como ya lo ha dicho el Alcalde, la educación para neurodivergencia, que es súper importante para mí y en educación se maneja hartito con Programas PIE, así que bienvenido, espero que sea grato estar aquí, puede contar con nosotros y en lo personal, para lo que necesite.

Sr. Alcalde: Los que han comentado tienen razón, yo estoy viendo un aspecto general que viene de atrás, ya que se han dado cuenta del problema de recursos que tenemos en Educación, ya que jamás pensé que era tantos recursos los que se les estaba traspasando y sé que no es un problema del Jefe DAEM, pero lo analicé y sé que es bueno, pero tiene falencias, ya que las cosas en el Departamento no están tan bien. Entonces hay que ver el conjunto y lo que quiero, es que en lo posible la matrícula que es el fuerte que tenemos para financiar y tendría que aumentar y ese es un trabajo que quiero que vea con los Directores urbanos y rurales, entonces por la experiencia que tiene don Jorge, será un buen trabajo y mientras esté como Alcalde, mi idea



es ir mejorando en ello, para no tener que traspasar tantos recursos. Agradezco el apoyo a todos los Concejales.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Como ex presidente de la Comisión de Educación, quiero aclarar que esos \$600.000.000 que se traspasan, todo está fundamentado y se vio en el Presupuesto, segundo, Traiguén no ha tenido 3.000 alumnos en los últimos 14 años, es una realidad concreta y destacar el trabajo que hacen los Directores, porque con todo el derecho podemos señalar que nos preocupa la matrícula, pero pensar que pasa por una mala gestión de un Alcalde, de un Concejo, Jefe DAEM o Directores es faltar a la verdad, ya que están súper preocupados de la educación y quieren tranquilidad para trabajar y no porque llegue un Jefe DAEM nuevo va a cambiar eso y va a aumentar la matrícula, eso no es así, no es bueno generar expectativas y los traspasos, son mayores por situaciones que han ido cambiando en el tiempo y hoy es otra realidad.

Sr. Alcalde: ¿Usted piensa que estoy mintiendo cuando digo que habían 3000 alumnos?

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Desde el año 2010 en adelante no han habido 3000 alumnos y lo puedo comprobar.

Sr. Alcalde: Aquí no es para pelear ni nada, ni la forma en la que usted me trató, ya que las cosas no son así y el DAEM la lleva aquí y viene por las contrataciones que se hacen, porque estamos llenos de gente y de asistentes de la educación.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Para ver los alumnos que tenemos hoy, es bueno hacer un análisis de los años anteriores, ya que tuvimos problemas en Chile como el estallido social, ha habido muchos días sin clases y hay varios puntos que quitaron alumnos, que se fueron a colegios particulares subvencionados y lo he analizado y pasó en muchas Comunas, ¿Dónde estaba usted bajo la matrícula?

Administrador Municipal: En Angol subió la matrícula porque hicimos estrategias de motivación para nuestros estudiantes, con clases online, por televisión abierta y clases híbridas y contratamos 350 salas de clases, que no hicieron los colegios particulares subvencionados y los padres y apoderados se encantaron con la educación municipalizada y crecimos cerca de 4 cursos, 160 estudiantes, porque en otros colegios no hicieron nada.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Cuánto dinero inyectaron?

Administrador Municipal: Nuestro presupuesto era bastante alto e inyectamos recursos para eso.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Entonces fue por eso, pero hablar del pasado no nos llevará a nada constructivo, creo que hoy el DAEM debe gestionar y todos los que han pasado son importantes, nosotros tenemos que tener un buen producto y hay que ir mejorando.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Consultar ¿de qué manera impacta el sistema de admisión escolar, la tómbola en la matrícula? Y ¿ha afectado el déficit de alumnos?

Administrador Municipal: Si ha afectado, ya que hay chicos que viven en un sector de la ciudad y deben trasladarse a un sector opuesto, hermanos en colegios distintos, lo que significa invertir recursos en transporte escolar y eso afecta

Sr. Alcalde: Para poner punto final al tema, yo quiero que las cosas sean buenas para la Comuna, especialmente en Educación, pero no es posible lo que pasa en el campo, cuando vino el longko Norin dijo tengo 3 profesores, 7 alumnos y 3 auxiliares, lo dejo de tarea para usted por eso dije hay que mojarse, para tener que traspasar menos recursos y así hacer algunas cosas para la Comuna y que no pase lo del otro día en Concejo, ya que tanto quería hacer una Plaza linda para la gente de la Comuna, un Balneario impecable y gastamos como \$6.000.000 y necesitaba \$30.000.000, pero desgraciadamente no se pudo, pero ustedes verán como quedará la Plaza y el Balneario.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Felicitarlo Alcalde por la Plaza de Armas, anoche di una vuelta con mi nieta y estaba realmente muy lindo.

Correspondencia

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Danilo Ruiz Fuentes- Jefe de Área INDAP Traiguén

Correspondencia Recibida:

Sr. Secretario Municipal
Don Mario Adriasola Caulier

Presente

Junto con saludar, y según lo conversado, envío el presente para solicitar a Ud. Incorporar mi intervención en conjunto con el Director de Fomento Productivo don Jorge Tapia en Tabla del Consejo Municipal del **lunes 23 de diciembre del 2024**. Elevo esta solicitud, en mi calidad de jefe de área INDAP Traiguén para presentarme ante el consejo municipal. Para esto, cuento con una breve presentación de (5 min), donde se expone una breve reseña de la labor del Indap en la comuna y el trabajo actual en conjunto con la Municipalidad de Traiguén

Sin otro particular, que agradecer de antemano su gestión y esperando tener una buena acogida a mi solicitud.

Se despide, cordialmente.

Jefe de Área INDAP Traiguén: Quiero presentarme ante el Concejo, quiero saludarlos y entregarles el saludo de don Pablo González Jara- Director Regional. Mi finalidad es por el Mercado Campesino que funciona todos los días miércoles en la Plaza de Armas desde las 09:00 a 14:00 horas, los que son 24 productores que están muy agradecidos del Concejo por todo el apoyo que le brindaron y esperamos seguir trabajando de la misma forma y la audiencia la pedí a solicitud de la Directiva, ya que tienen autorización para funcionar los días miércoles, entonces los miércoles serán festivos el 25 de Diciembre y 01 de Enero, entonces queremos ver si se puede autorizar para los días 24 y 31 de Diciembre desde 09:00 a las 14:00 Hrs, ya que las mismas personas han estado consultando y no habrá vega, entonces para no perder la oportunidad.

Los Integrantes del Concejo Municipal manifiestan la importancia del Mercado Campesino, que fue un gran acierto tanto para las personas que venden como para quienes van de compras de productos frescos, orgánicos y sin pesticidas, por lo que hay que potenciar, mantener y hacer crecer, ya que son productores de nuestros sectores rurales que venden lo que ellos mismos producen, de la misma forma agradecer la calidad de los productos con la que llegan todos los comerciantes los días miércoles y esperan que puedan mejorar las condiciones de los vendedores, ya que sería un apoyo para la gente de las comunidades y que tengan mejores condiciones.

Además, manifiestan de la importancia que pudieran tener un espacio permanente, para no tener que restringirlo a un solo día en la Plaza de Armas.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar el funcionamiento de forma excepcional del Mercado Campesino de Traiguén los días 24 y 31 de Diciembre desde 09:00 a las 14:00 Hrs**

-Carta Solicitud de Ballet Folclórico Antukimey

Fecha: DICIEMBRE de 2024



Estimado Sr. Alcalde Luis Álvarez Valenzuela, me dirijo a usted para solicitar una subvención para lo que será la VI versión de nuestro Festival **AMÉRICA SIN FRONTERAS** de nuestro Ballet Folclórico Antukimey, para lo cual requerimos el monto de \$ 3.000.000 los cuales serán destinados para cubrir en parte gastos de amplificación e iluminación y alimentación. Este Festival se desarrollará en la ciudad de Traiguén desde el 13/01/2025 al 18/01/2025. Festival que celebra la diversidad Cultural y rinde homenaje a la riqueza de nuestras tradiciones Latinoamericanas.

Es importante mencionar que ya están confirmadas las 3 delegaciones internacionales que estarán presentes en esta V versión, las cuales son:

- a.- COSTA RICA, Agrupación Zumba que Zumba
- b.- ECUADOR, Agrupación Hayrapamushkas
- c.- MÉXICO, Ballet Infantil – Juvenil de Tomatlan, Jalisco

Las dependencias e implementos que nosotros estamos solicitando los detallo a continuación.

- Sillas para Gala el sábado 18 de enero de 2025. (200 Unidades.)
- Gimnasio Balmaceda para realizar Gala Final el sábado 18-01-2025
- Instalación de paneles y tela negra de fondo en gimnasio Balmaceda, además de Escenario.
- Internado de Liceo Lucila Godoy Alcayaga (desde el 12/01/2024 hasta el 20/01/2024)
- Gimnasio Liceo Lucila Godoy Alcayaga (desde el 12/01/2025 hasta el 20/01/2025)
- Coordinación con encargada de Cultura para punto de prensa en dependencias de salón municipal para exposición de directores de las 4 agrupaciones.
- Coordinación con encargados de actividades para el día 13/01/2025 para realización de Pasacalle.
- Coordinación con personal de Cultura, RRPP y Turismo para el desarrollo de actividades.
- Apoyo monetario que nos ayude al desarrollo de nuestro festival siendo el monto solicitado \$ 3.000.000.-
- Bus para traslado interno en la comuna el día 13/01/2024 respecto al pasacalle. (90 personas) (calle Saavedra esquina Bulnes) 18:00 hrs
- Bus traslado interno en la comuna el día 18/01/2025 respecto a la gala final. (90 personas) (gimnasio Balmaceda) horarios por coordinar

Agradeciendo de ante mano, Se despide atentamente.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: La calidad del Ballet Antukimey nadie la podría cuestionar, todo lo contrario, es un orgullo poder contar con ellos, además la cantidad de dinero que necesitan es muy por sobre lo que están solicitando, ellos están gestionando la mayoría de las cosas con recursos propios, al igual que la solicitud anterior del Conjunto Pedro Villarroel, solicitaría que se pueda coordinar con los dueños de casas, Coordinación de Deportes, Casa de la Cultura y con Educación sobre los espacios que están solicitando y los \$3.000.000 son un aporte, y en lo que yo pueda apoyar y aportar cuenta conmigo.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: No hay duda de todo lo que Antukimey ha entregado todo este tiempo y nadie se va a restar para poder apoyarlos, la única duda es la fecha, que no coincida con el nacional de cueca y por mi parte, apoyar todo lo que usted proponga como subvención-

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Nuevamente quiero destacar al Ballet Folclórico Antukimey por el tremendo aporte que entregan a la Comuna en el ámbito artístico y cultural, y destacar como se iniciaron, ya que nace de la iniciativa de privados de padres de los niños que participan, luego se sumaron los padres, o sea tienen una particularidad increíble, porque participa la familia y así les ha ido bien y crecen más, por mi parte obviamente por su trayectoria y aporte, apruebo toda iniciativa que ellos presenten a este Concejo.

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Aquí nadie se va a oponer, el aporte no es tanto y estando los recursos, nadie se puede oponer a esta actividad que a la gente le gusta y viendo el ámbito cultural, del que estábamos un poco alejados, si hay que votarlo, cuenta conmigo.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Contento, porque vamos a tener un verano movido, con actividades nuevas que vienen de regalo a la comuna y eso activa la Comuna y es bueno que solo soliciten un aporte y que ellos también consideren reunir sus recursos y los felicito porque están organizado, reuniendo recursos, además que ellos han crecido mucho y son traigueninos, aunque sea particular.



Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Felicitar al Ballet Folclórico que comenzó con puras niñas, luego tenían dos elencos de bailarines, después se sumaron los papás, es un ballet familiar y además ahora tienen un elenco musical, o sea, tenemos artistas. Tengo entendido que necesitaban \$9.000.000 y han hecho bingos, rifas, hacen muchas actividades durante el año y están pidiendo un aporte, son varios días y el año pasado ellos mismos cocinaron para las visitas, sirvieron, hacer talleres para la municipalidad, pasacalles, además de la gala, así que es algo que tenemos que potenciar, así que todas las felicitaciones y el apoyo a Antukimey.

Sr. Alcalde: A mí me gusta mucho el tema cultural y nosotros tenemos el Bafotra y el Director de Antukimey nació en el Bafotra, es un joven súper bueno y los voy a apoyar con todo, porque a mí me gusta este tema, pero no podemos dejar de lado a nuestro Ballet y a otros dos que quieren venir a la Comuna, uno de Curacautín y otro de Angol para el verano.

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Subvención Extraordinaria Municipal al Ballet Folclórico Antukimey, por un monto de \$3.000.000, para la VI versión del Festival AMERICA SIN FRONTERAS a desarrollarse desde el 13/01/2025 al 18/01/2024, para cubrir gastos de amplificación, iluminación y alimentación.**

-Carta de Sr. Fernando Acuña Ide. Representante Legal Capital Sur.

Estimados (as):

Concejales, secretarios y funcionarios municipales Oficina de Partes y OIRS

Presente

Junto con saludarlos muy cordialmente y por medio de la presente queremos enviar la programación de nuestras capacitaciones mes de **enero y febrero 2025**, relacionadas con la gestión municipal con el fin de ser derivados a los Sres. y Sras. alcaldes, concejales, y funcionarios municipales, de la Ilustre municipalidad de su Comuna, Capacitaciones que a continuación indicamos.

-Confederación Del Comercio Detallista Y Turismo Chile

Señor
Luis Álvarez Valenzuela
Alcalde de la Ilustre
Municipalidad de Traiguén
TRAIGUÉN

De nuestra consideración:

En nombre del gremio que legítimamente representamos en todo el territorio nacional, nos es muy grato dirigirle la presente, para hacerle llegar nuestras más cordiales congratulaciones al asumir el cargo de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Traiguén, formulándole el mejor de los éxitos en su gestión futura.

Aprovechamos la ocasión para ratificar a Ud. la posición invariable de conducta de nuestro gremio, en el sentido de mantener estrechas y cordiales relaciones con las autoridades del país, para colaborar en todas aquellas materias que digan relación directa con el comercio establecido, el turismo, los servicios y los empresarios mipymes en general.



El gremio que representamos también es parte de la comunidad y es por ello que deseamos ser considerado en sus planes y proyectos de desarrollo futuro y desde ya, nos ponemos a su disposición para colaborar en los temas que el señor Alcalde estime necesario.

Junto con reiterar nuestras felicitaciones por este hecho, le expresamos los sentimientos de nuestra mayor consideración y estimación.

Afectuosamente

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Hacer un alcance, que esto llega para que la Cámara de Comercio pueda solicitar una reunión para tener un contacto entre ellos, por lo que sería bueno hacerles llegar esta nota.

Correspondencia Despachada:

Don Luis López/ Srta. Giovanna Giusti- Relaciones Públicas.

Informo que en la Sesión de Concejo N°02 sus integrantes solicitan que se le envíe una tarjeta de agradecimientos a la "Agrupación Amigos por Traiguén" por el show y caravana organizada para celebrar la navidad del año 2024.

Respuesta

AGRADECIMIENTOS:

La Municipalidad de Traiguén, representada por su alcalde don Luis Álvarez Valenzuela y el Honorable Concejo Municipal, agradecen a la "Agrupación Amigos por Traiguén, quienes el pasado domingo 15 de diciembre desarrollaron la tan exitosa actividad "Caravana Navideña", lo que significó un importante evento que con una gran concurrencia de vecinos y vecinas, hizo pasar un agradable momento a la familia Traiguenina.

Nos gustaría como Municipalidad, expresar nuestro más sincero agradecimiento por tan loable evento, sin duda muy significativamente y bien organizado.

Reconocemos el esfuerzo y el tiempo que lleva unirse a este tipo de actividades sin fines de lucro y realmente apreciamos su accionar. Las ideas y el entusiasmo que entregaron fueron invaluable y dignas de felicitar

La comuna espera seguir contando con su más actividades similares, donde como en la actividad reciente, podrán contar con el apoyo que uds requieran para el buen desarrollo y éxito de la actividad.

Atte.

Don Federico Wicki- Director de Secplan

Informo que en la Sesión de Concejo N°02 sus integrantes solicitan una evaluación de las barandas del baño público de la Plaza de Armas, porque hay barandas a 10 cms del suelo, que son un peligro para los niños y adultos.

Respuesta:

INFORME DE EVALUACION

"Barandas en proyecto Baños públicos en Plaza de Armas"

PROYECTO : CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS Y OFICINA DE TURISMO
FECHA : 20-12.2024
DIRECCIÓN : PLAZA DE ARMAS COMUNA DE TRAIGUEN

I.- MARCO NORMATIVO

- Condiciones de accesibilidad universal DS 50 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)

MODIFICA DECRETO SUPREMO N°47, DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE 1992, ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES EN EL SENTIDO DE ACTUALIZAR SUS

NORMAS A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N°20.422, SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Los componentes a tratar son de acuerdo a Documento Técnico de Referencia DTR del Servicio Nacional de Discapacidad SENADIS, Ministerio De Desarrollo Social.

- **NORMA: DECRETO 30**

Decreto 30 MODIFICA DECRETO SUPREMO N° 47, DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE 1992, ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, EN EL SENTIDO DE ACTUALIZAR DIVERSAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN ESPACIOS PÚBLICOS

- **ART. 4.1.7. NUMERAL N°2 ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN (OGUC)**

II.- RESPECTO AL PROYECTO

El proyecto ejecutado considera en acceso a baños públicos y en oficina de turismo (3) rampas de accesibilidad universal para dar cumplimiento a la normativa vigente.

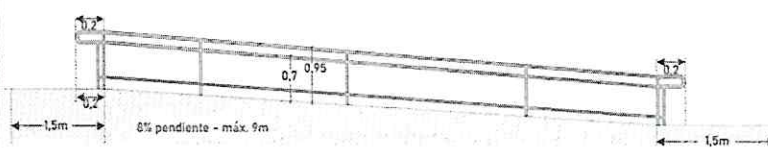
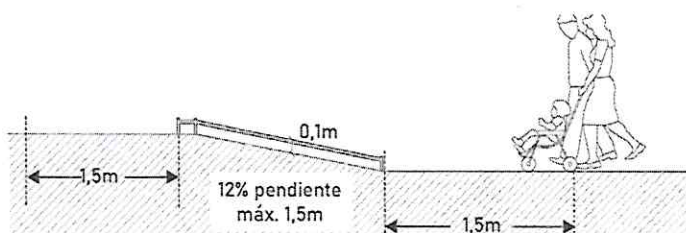
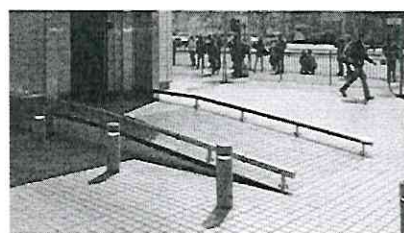
Respecto a la solución propuesta, se debe hacer el alcance de la pendiente de cada rampa y su longitud para precisar la solución de pasamanos escogidos. Cuando las rampas alcanzan un 8% de pendiente *es obligación contar con pasamanos a ambos costados a una altura de 0.95mts*, sin embargo las rampas ejecutadas responde a pendientes de 5% y 12% respectivamente.

Rampa caso N° 1:

En el caso de tener pendiente inferior del 5% se consideran planos inclinados y quedan eximidas de contar con pasamanos.

Rampa caso N° 2:

“En casos de rampas con longitud de hasta 1,50 m y de pendiente 12% se deberá contemplar una solera o resalte de borde de 0,10 m como mínimo o una baranda a una altura mínima de 0,95 m” (Art. 4.1.7 numeral N° 2 OGUC.)



Imágenes : Requisitos de accesibilidad en rampas.

Fuente : Manual corporación ciudad accesible.

III.- Recomendación Profesional:

Respecto a la inquietud en Concejales por la seguridad comprometida por los resaltes de borde y que puedan generar un eventual accidente, si bien por normativa queda exento de contar con pasamanos o barandas de 0.95mts, por lo explicado anteriormente, es factible la instalación de un pasamanos para resguardar la seguridad de las personas como medida preventiva, sin embargo esta modificación podría incurrir en la pérdida de garantía de la construcción, que es de un año a partir de la recepción provisoria.

Don Isaias Huaquimil- Director de AOMA

Informo que en la Sesión de Concejo N°02 sus integrantes solicitan lo siguiente:

- 1- Realizar corte de pasto del Hogar Cecilia Widmer, por la zona que queda hacia la vía pública, tanto por calle que baja al río que es Errázuriz y por General Cruz.
- 2- Corte de pasto del río desde las monjas hasta el codo
- 3- Instalar contenedores de botellas de vidrio y plástico separado en el río.

Esperando una pronta respuesta

Respuesta

Estimados. de acuerdo a lo solicitado puedo indicar lo siguiente:

- 1.- Se realiza corte de malezas en prolongación de calle Errázuriz, llegando al río (bajada Hogar Cecilia Widmer) y se continuará trabajando en el sector para mantener limpio los alrededores.
- 2.- En el balneario Las Monjas se está realizando una intervención con personal de Talleres Municipales y personal de Aseo y Ornato, por lo que se realizará la mayor cantidad de trabajos en el sector.
- 3.- La Dirección de Aseo, Ornato y Medioambiente (AOMA), cuenta con una Batea de reciclaje de diferentes productos, por lo que estimamos sería conveniente instalarla durante el verano en el sector de Rotonda que hay en el balneario. Esto nos permitirá realizar el reciclaje de diferentes productos (Botellas de Vidrio, Botellas de Plástico, Cartones, latas y pilas).

Atte

Don Cristian Jorquera- Director de Obras

Informo que en la Sesión de Concejo N°02 sus integrantes solicitan lo siguiente:

- 1- Reparar la pared norte y el espacio donde funciona el Museo de la Agrupación de Defensa del Patrimonio, en el segundo piso del ex Infocentro, ya que está en muy mal estado y es un peligro para quienes visitan el lugar.
- 2- Ver la situación de una cámara de inspección en calle General Pinto con Santa Cruz (frente al Matador) que genera muy mal olor, sobre todo los días de calor, ya que es un tema sanitario grave.
- 3- Ver que se puede hacer en calle Santa Cruz donde está la Farmacia Simi hay problemas graves, porque las raíces de los árboles han levantado la vereda y eso puede generar algún accidente.

Esperando una pronta respuesta

Don Luis Dalidet- Encargado de Talleres

Informo que en la Sesión de Concejo N°02 sus integrantes solicitan ver en calle Basilio Urrutia con General Pinto, ya que en la esquina hay un cono sobre una tapa de red de alcantarillado en mal estado desde hace más de un mes.

Esperando una pronta respuesta

Respuesta

Buenas tardes eso tiene que verlo Aguas Araucanía ya se le hizo ver lo de esa calle.

Atte a Ud.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Señalar que la cámara de calle General Pinto con Santa Cruz ya se resolvió, fueron de Aguas Araucanía.

Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora del DSM

Informo que en la Sesión de Concejo N°02, sus integrantes solicitan se envíe la Resolución Sanitaria de la Posta de Didaico.

Esperando una pronta respuesta

Respuesta

Junto con saludarles, vengo en dar respuesta a vuestra consulta y adjuntar antecedentes legales (Decreto 141 y Decreto 58), el Decreto Supremo 141 modifica el Decreto Supremo 283 en el artículo 2° punto 2, dice que aquellos establecimientos que estén en funcionamiento al 08 de Enero del 2006 no requerirán una nueva autorización sanitaria de acuerdo a lo que establece la Ley.

Por tanto, estos establecimientos no requieren de una autorización sanitaria, lo que se debe realizar es una solicitud de demostración en las siguientes área si existieran adjuntando el plan de mejora en conjunto con el SSAN,

- 1.- Sala de Residuos



2.- Botiquín

3.- Calderas

Estimado es todo cuanto puedo informar, se adjuntan antecedentes.

Saludos cordiales.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: La Directora nos envía los decretos sobre la normalización que se hace para los establecimientos que están desde antes del año 2006, pero no adjunta la demostración y me imagino que tiene botiquín y área de residuos, esa estaría pendiente.

Sr. Secretario Municipal: Se los vamos a pedir.

Sr. Andrés Levy Díaz- Jefe DAEM

Informo que en la Sesión de Concejo N°02, tuvimos la audiencia del Longko Aniceto Norin de la comunidad de Didaico, quien indica que el colegio se encuentra en abandono, que existen unos materiales que llevan tiempo y no se han retirado y que los niños pasan de curso sin saber nada, por lo que se solicita un informe respecto de esta situación que incluya los descargos de los profesores.

Esperando una pronta respuesta

Don Federico Wicki- Director de Secplan

Informo que en la Sesión de Concejo N°02 sus integrantes solicitan un informe que indique si durante la administración anterior se realizaron proyectos que tengan que ver con Didaico, ya sea relacionados con Salud, Educación o de otra índole.

Esperando una pronta respuesta

Respuesta

Se envió informe técnico N°40 (Comunidad de Didaico) entregado por el profesional Nicolás Orostica.

Don Mauricio Rathgeb Fuentes- Director de Control Interno

Informo que en la Sesión de Concejo N°02, sus integrantes solicitan un informe que indique de dónde se sacaron los recursos para Actividades de Fin de Año de la cuenta 215-22-04-012 Otros Materiales, Repuestos y útiles diversos que fueron presentados en la modificación del POA de Relaciones Públicas. Además, consultan que pasó con el cambio de criterio con esta nueva administración, porque antes era primero la modificación del POA y luego se licitaba.

Esperando contar con una pronta respuesta.

Informe del Sr. Alcalde

Lunes 16 de Diciembre

- Visita de niños y niñas junto a las tías del Jardín Alberto Levy.

Los pequeños trajeron un presente navideño, saludando a nuestras autoridades del Honorable Concejo Municipal y para mí.

Martes 17 de Diciembre

- Reunión Seremi de Transporte y Telecomunicaciones Araucanía: Transporte de calidad para el 2025 en TRAIGUÉN Araucanía.

Se realizaron gestiones clave para mejorar la conectividad en la Comuna. Esta tarde me reuní con la Seremi de Transportes, Mary Margot Valdebenito, donde se discutieron importantes iniciativas destinadas a fortalecer el transporte rural y urbano de acercamiento hacia Colegios y Liceos

La reunión además, sirvió para conversar sobre la normalización de los semáforos de la Comuna y tener más antecedentes sobre la Planta de Revisión Técnica Móvil.

En la reunión, estuvieron presentes el Jefe del Departamento de Tránsito, Herman Garrido y el Jefe Daem, Andrés Levy.

- Reunión con Gerente Regional FRONTEL

Se recibió en la Alcaldía la visita protocolar y la presentación del equipo Regional y de zona de Frontel, don Patricio Sáez, Gerente Zonal Araucanía, don Rodrigo Muñoz, Jefe Servicio al cliente Malleco y don Ciro Fredericksen, Jefe de zona Traiguén.

Entre los temas conversados, se sostuvo la importante colaboración con el Municipio en temas comunitarios y el importante trabajo en conjunto ante situaciones de emergencia

Miércoles 18 de Diciembre

- Reunión Comité Técnico
- Cierre de año Programa Vínculos (1er. Ciclo)

El Programa Vínculos, que se ejecuta al alero de la Dirección de Desarrollo Comunitario, realizó esta tarde el cierre del año en su versión 18. Entre aplausos, abrazos y mucho cariño, fui recibido donde, además, aprovechó la instancia para presentar a la nueva Directora de Desarrollo Comunitario, Paula Concha Santis. Se felicitó a los Adultos Mayores por su carisma, alegría y participación en este Programa y los invitó a continuar trabajando juntos por un mejor Traiguén.

- COSOC (Consejo de la Sociedad Civil)

Se realizó en dependencias de la sala de Concejo Municipal, la última sesión del año del COSOC.

La representación de los dirigentes en el Municipio, se hace muy relevante e importante para nuestra administración, trabajaremos junto a ellos en cada instancia que sea necesaria, para en conjunto, hacer una mejor Comuna.

Jueves 19 de Diciembre

- Alcalde en Terreno

En un recorrido junto a parte del Equipo Municipal de Talleres, se visitó los distintos balnearios públicos de la Comuna, el Maitén, Balneario Saavedra, entre otros, constatando en terreno algunas falencias, tales como accesos, y basura principalmente, motivo por el cual se dio la instrucción, para mejorar estos ámbitos, obras que con equipo netamente Municipal se trabajó durante la jornada, dejando estos lugares más limpios y ordenados, para que los vecinos y vecinas que accedan a estos balnearios públicos, estén en mejores condiciones.

- Ceremonia de Certificación Programa Prevención en espacios laborales "Trabajar con Calidad de Vida"

Se recibió la visita protocolar de la Directora Regional de SENDA Araucanía, Lissy Cerda Muñoz, con quien conversaron sobre las ofertas programáticas de SENDA a nivel regional, destacando el trabajo realizado con el equipo de Traiguén y los diversos esfuerzos realizados para llegar a distintos lugares. En esta importante visita, nos acompañó nuestra Directora de Desarrollo Comunitario Paula Concha Santis.

El Programa Trabajar Calidad de Vida tiene como objetivo general habilitar a las organizaciones para el desarrollo de una estrategia sostenida y efectiva de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, de manera que contribuya en culturas preventivas que fortalezcan los factores protectores y disminuyan los de riesgo frente al consumo de sustancias.

Hoy se entregó certificación a 2 organizaciones laborales:

1.- **Empresa Transportes Traiguén** quienes participaron de la implementación Programa Trabajar con calidad de vida MYPE en la cual participaron 12 colaboradores donde se desarrollaron temáticas preventivas, que apuntan a mejorar la calidad de vida laboral y fortalecer factores protectores en los trabajadores.

2.- **Hospital Dino Stagno Maccioni de Traiguén**, participaron en un proceso de 2 años iniciando el año 2023 en el programa Trabajar con Calidad de Vida para grandes organizaciones y organismos públicos, el cual consiste en asesorías y capacitaciones técnicas por profesionales SENDA, donde se les guía en el desarrollo y establecimiento de una política y plan de acción preventivo coherentes con las directrices y realidad de cada organización.

- Reunión Juan Cadin La Unión
13:30 – 14:30 hrs. Sala de Concejo
- Alcalde en terreno en visita a Oficina Veterinaria Municipal.

Una semana intensa de actividades en distintos sectores he realizado, donde día a día estoy preocupado por todos los habitantes de la Comuna, incluyendo nuestras mascotas.

Ayer por la tarde fui hasta la sede de la Población Graneros de Chile, para fiscalizar la sexta jornada de esterilización gratuita que se ejecuta a través de la Oficina Veterinaria Municipal, con recursos a través de un Proyecto Subdere.

Agradezco el trabajo de la Oficina Veterinaria Municipal, quienes continuarán realizando operativos de esterilización en distintos sectores de la Comuna.

- Reunión con Equipo Municipal de Talleres.

3° Versión Traiguén Envejece Activo	2208999	\$1.100.000	\$1.096.374	\$3.626
	Otros			
	2207002	\$230.000	\$129.591	\$100.409
	Difusión			
Total Proyecto:				\$635.135
Dos Generaciones Recorren La Araucanía a Través de La Danza	2152999	\$1.179.950		\$27.757
	Activos no financieros			

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **nombrar a la Srta. Elsa Benedetti Acuña, como representante del Concejo Municipal en la Asociación de Municipalidades Nahuelbuta.**

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Plan Operativo Anual del Área Municipal Año 2025, Plan que complementa el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad año 2025.**

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal por unanimidad, **aprobar Renovación Patentes de Alcoholes – 1er. Semestre Año 2025**

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Plan de Mejoramiento de Gestión componente Institucional y Colectivo, periodo Enero a Diciembre de 2025.**

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°85**

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°86**

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar modificación del Plan Operativo Anual año 2024 de Relaciones Publicas, para incluir cuenta a la cual se le asignaron recursos, de acuerdo a DAEX N° 3473 de fecha 06 de Diciembre de 2024 “MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL, que no fue incorporada en el PROGRAMA ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO. De acuerdo al siguiente detalle:**

PROGRAMA	CUENTAS
Actividades de Fin de Año	215-22-04-012 Otros Materiales, Repuestos y útiles diversos.

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una abstención, **dejar sin efecto Certificado CC. MM./N°1669/2024 de la Sesión Ordinaria N° 146 de fecha 18.11.2024 debido a que se realizó reevaluación de la Licitación Pública ID N°3502-146-LE24 “Adquisición de Suministro e Instalación de Central de Televigilancia Traiguén”**



Durante la tarde fui a las dependencias de Talleres Municipales, para reunirme con todos los funcionarios que allí laboran, instancia en la cual primeramente felicité a todos por el gran compromiso y despliegue que realizan siempre en pos del éxito de cada evento, actividad o trabajo que deben realizar.

En una conversación franca y cercana, invité al equipo Municipal a continuar en la senda del trabajo en equipo, un trabajo comprometido con cada habitante de la Comuna, para mantener el orden, la limpieza y la conexión entre los vecinos tanto del sector urbano como rural.

Viernes 20 de Diciembre

- Reunión GORE proyecto Teatro. Juan Loyola y otros. (Temuco)
- Reunión Dirección Vialidad y Secplan. MOP

Sábado 21 de Diciembre

- Alcalde en terreno, visita a Emprendedores de la Junta de Vecinos La Frontera de Traiguén en su Feria Navideña.

Esta tarde calurosa de sábado, realicé el recorrido por la comuna.

Muchas felicidades por esta iniciativa y les deseo mucho éxito

Domingo 22 de Diciembre

- Misa oración por nuestras autoridades comunales.

Esta mañana, la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de nuestra Comuna, realizó una Misa enfocada en la oración por el nuevo Gobierno Comunal asumido recientemente el pasado 6 de Diciembre, que contó con la presencia de los Concejales Elsa Benedetti Acuña y Alicia Castillo Garcés, además estuvo el Diputado Jorge Rathgeb Schiferlli, el Secretario Municipal Mario Adriasola Caulier, el Alcaide del CDP Gendarmería, Víctor Troncoso Alfaro y el Comisario de Investigaciones BICRIM Traiguén Mauricio Gutiérrez.

Se agradeció a nombre propio y del Concejo Municipal la invitación y las oraciones elevadas por las autoridades, que sin duda nos fortalecen para seguir trabajando día a día por nuestra Comuna.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar devolución de saldos generados en la ejecución de convenio de subvención Fondos Concursables del Gobierno Regional de La Araucanía y la Municipalidad de Traiguén, denominados; "4° Versión Expo Mujer 2024, Feria de Oficios Mujeres del Territorio", "3° versión Traiguén Envejece Activo", y "Dos Generaciones Recorren La Araucanía a Través de La Danza".**

De acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO	N° CUENTA	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO	REINTEGRO
4° Versión Expo Mujer 2024, Feria de Oficios Mujeres del Territorio	2152999	\$5.583.480	\$5.405.724	\$143.419
	Activos no financieros			
	2207002	\$205.858	\$158.032	\$47.826
	Difusión			
	2208011	\$14.210.662	\$14.200.000	\$10.662
	Producción de Eventos			
Total Proyecto:				\$201.907
	2152904	\$7.670.000	\$7.138.900	\$531.100
	Mobiliario y otros			

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una abstención, **aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3502-146-LE24 denominada "Adquisición de Suministro e Instalación de Central de Televigilancia Traiguén" a la Empresa LINKSUR SPA., Rut 76.220.604-8, por un monto de \$37.574.994 impuesto incluido.**

El presente acuerdo se otorga, ya que el Contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N°11

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una inhabilitación, **Renovar Contrato con la Empresa Escorpión Seguridad Privada SPA, para la ejecución del Servicio a contar del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2025, prorrogable por el periodo que demore en proceso de adjudicación y contratación de una nueva licitación.**

Acuerdo N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **modificar la fecha de la sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°03 para el día lunes 23 de Diciembre a las 09:00 horas.**

Secplan

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Federico Wicki Bugmann- Director de Secplan

Aprobar Adjudicación Licitación Pública ID N° 3502-133-LE24 - Proyectó "Reposición Lomos de Toro Distintos Sectores, Comuna de Traiguén".

Director de Secplan: Buenos días, se solicita aprobar Adjudicación Licitación Pública ID N° 3502-133-LE24 - Proyecto "Reposición Lomos de Toro Distintos Sectores, Comuna de Traiguén", aquí postularon dos Empresas la del señor Rodrigo Fuentes González EIRL y don Juan Carlos Muñoz Sáez y finalizada la evaluación el señor Muñoz obtiene 99,64 puntos y el señor Fuentes 64 puntos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿De dónde es este oferente?

Director de Secplan: Desconozco, pero presentó Certificados de diferentes Municipios con recambio de lomos de toro e instalación de señaléticas, así que tiene bastante experiencia.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Como conductora vial es bastante importante el tema de los lomos de toro y vamos a estar pendientes sobre la evaluación del trabajo, así que apruebo la Empresa.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Primero felicitar a los funcionarios y al Director de Tránsito don Herman Garrido que se preocupó de este tema, porque hace tiempo se viene manifestando que hay lomos de toro en malas condiciones y a la gente de Secplan que trabajó en el proyecto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El monto disponible es de \$40.000.000 y se adjudica por \$36.000.000 (IVA incluido), estamos ahorrando, lo que me interesa saber para cuantos tramos o lugares alcanzan estos recursos y en qué puntos se van a instalar o reponer.

Director de Secplan: Son todos los que están a partir de Villa Florencia a Guacolda y los de Ignacio Carrera Pinto y donde está el Colegio, son 13.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Lo importante era saber la cantidad y ya sabemos que son 13, está bien.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Felicitar a los profesionales, porque se necesitaba, ya que habían muchos reclamos.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: ¿Son esos lomos de toro cortos y negros?



Director de Secplan: No, son de cemento.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar adjudicación y contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-133- LE24 denominada “Reposición Lomos de Toro distintos sectores, Comuna de Traiguén” a la persona natural Juan Carlos Muñoz Sáez, RUT: 12.009.274-K, por un monto de \$36.000.003 (impuesto incluido).**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quiero solicitar que se evalúe la instalación de un lomo de toro o reductor de velocidad en calle Saavedra, los pasos de cebra donde está el Roto Chileno tienen mucha afluencia de público sobre todo de niños en verano y no está siendo respetado como se debiera, generando peligro para los niños y deportistas.

Director de Secplan: Lo vamos a analizar con Tránsito y ver cuál es la mejor opción para esa esquina.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo otro, es que los cojines que quedaron entre calle Diego Portales y Belisario Prat quedaron mal instalados, debiera haber sido entre calle San Martín y Diego Portales, ya que ahí hay problemas, donde los vehículos pasan muy fuerte, sobre todo en invierno, ya que se llena de agua, por lo que también podrían verlo con Tránsito.

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Ya que estamos hablando de lomos de toro en calle Balmaceda donde hay otra entrada llegando a la Avenida Suiza específicamente donde el señor Luis Villagra, antiguamente pasaba la línea férrea y está en muy mal estado, sería bueno considerar un reductor o lomo de toro. Entonces son varios puntos, pero son necesarios para que lo evalúe el Director de Tránsito.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Es una buena solicitud la del Concejál Weidmann, en varios yo traigo la solicitud de hacer un bacheo en calle Balmaceda, porque esa calle hace años está intransitable, tiene asfalto, no es hormigón y está rota en su mayor parte, en la calle que empalma con Ricardo Matus que accede a la Villa Alberto Levy también está rota, entonces habría que generar un proyecto o un bacheo de cargo municipal, porque en diseño, licitación, que se adjudique van a pasar los 4 años de administración y la calle terminará peor y luego de un bacheo instalar lomos de toro o reductores de velocidad, porque es una calle de acceso a la Comuna.

Sr. Alcalde: Yo considero que es excesivo el monto que se está pagando por los lomos de toro, pero lo que plantea la Concejala, es impecable, coincido que está horrible y se están tapando hoyos con maicillo, que no es lo que corresponde.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: No solo son las calles, sino también las veredas, los pasos de cebra, no hay señalética, no existe diferencia entre la calle y la vereda.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Calle Balmaceda se ha planteado varias veces acá y quiero solicitarle al nuevo Secplan sobre un proyecto que en su momento se nos mencionó y desde Avenida Suiza al este, donde están los adoquines, quiero señalar que así como Balmaceda está intransitable, si se considera este como acceso principal como se mencionó, tiene que ser desde Balmaceda hasta Santa Cruz y hay que tomar decisiones sobre los adoquines y eso tiene que verlo usted, ya que esa calle no le sirve a los traigueninos y

si nos dejamos estar, utilizamos estas cosas en época de campaña y la idea es tomar decisiones desde el ingreso de calle Balmaceda hasta que se llega al río.

Director de Secplan: Respecto de lo que dice don Iván, justamente hay un proyecto para ser presentado a Serviu este año de pavimentación de Balmaceda entre la carretera y Avenida Suiza y si nos va bien, estaría en ejecución para el año subsiguiente, o sea para el año 2026.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Ese proyecto demorará y no hay certeza que tengan los recursos y hoy hay una necesidad urgente de reparar eso, ya que hay que licitarlo y con todo el proceso, por lo menos son 3 años como mínimo y esa calle ya no resiste, las familias ya no pueden transitar por esa calle en mal estado y que sin duda, si no se interviene, eso va a empeorar, por lo tanto por eso hablo de un bacheo, una solución con recursos municipales, ya que hay técnicas para abordar eso y que quede en perfecto estado hasta que se logre su reposición total.

Sr. Alcalde: Yo tengo más que clara la situación, ya que todos los días recorro la Comuna y vamos a tratar de verlo con fondos municipales y ojalá que como Concejo puedan apoyar este tema y sería bueno arreglar los adoquines de calle Balmaceda que plantea el Concejal Luengo, ya que también están pésimos.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Sobre la consulta de las barandas del baño público de la Plaza de acuerdo al informe, están 10 cms desde el suelo y considero que es un peligro, se nos da la información técnica, respecto de los requisitos que se cumplen y no son necesarios, y entiendo que la inclinación no exige pasamanos, pero insisto que es un peligro para todos y aunque no se considere así y quiero advertirlo. No sé cuál es su evaluación técnica.

Director de Secplan: Lo evaluaremos con los muchachos que ven la parte técnica.

Aprobar Convenio entre la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Traiguén, correspondiente a Proyecto de Equipamiento y/o Mobiliario para Establecimiento Educacional "Escuela Básica Reducción Temulemu" - monto \$ 14.264.305.

Director de Secplan: Ahora quiero solicitar la aprobación del Convenio entre la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Traiguén, correspondiente a Proyecto de Equipamiento y/o Mobiliario para Establecimiento Educacional "Escuela Básica Reducción Temulemu" y el valor total es de \$ 14.264.305.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero consultar por la construcción de la Escuela Temulemu, porque esa Escuela no está recepcionada.

Director de Secplan: La habilitación de la Posta como Escuela, no está recepcionada, porque se estuvo ejecutando y según lo informado por el ITO hubo un abandono de obra y vamos a tener que liquidar y volver a realizar una licitación que considera el mejoramiento integral de la Posta antigua para usarla como Escuela y la construcción de fosas sépticas para el alcantarillado particular

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Los niños donde están funcionando?

Director de Secplan: En una Escuela aledaña

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Este mobiliario sería para el establecimiento aledaño?

Director de Secplan: No, para el nuevo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Me preocupa que el Proyecto de mejoramiento de la Escuela de Temulemu lo estaba ejecutando una empresa y quedó entrampado porque la Empresa tuvo retrasos y prórrogas, pero finalmente quedaba poco tiempo para terminar la obra, eran pocas partidas y por alguna razón el ITO decidió ponerle término al Contrato y lo que me preocupa es que estamos en Enero prácticamente y no se le dio la oportunidad a esa Empresa de continuar o darle mayor plazo para que terminara era poco y lo que habría que hacer es liquidar, cobrar garantía y llamar de nuevo a licitación y

hay que ver si hay oferentes, porque es en Temulemu la cosa y no todos los contratistas están dispuestos a ir a zonas rurales distantes a terminar una obra, entonces, estamos viendo el mobiliario y no tenemos Escuela, entonces hay que poner ojo. ¿Se hizo el Decreto de liquidación?

Director de Secplan: Está en proceso.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entonces tenemos mobiliario y no Escuela, hay que poner ojo en eso, ya que lo que faltaba era poco, yo le solicité al alcalde anterior que estaban dentro del plazo y si era necesario se le diera prórroga para que termine y si hubieran considerado en Enero o Febrero ya hubiera quedado terminado, porque de aquí a Marzo no se va a resolver con una liquidación.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: ¿Qué falta por terminar?

Director de Secplan: Un muro y la fosa séptica.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo que pasa es que ese terreno tuvo muchos problemas cuando se hizo la Posta, porque apareció mucha roca y entonces, imposibilitó la excavación y se retrasó con la Posta, entonces si tenían esa experiencia, el suelo es el mismo, entonces al momento de diseñar este tema de la Escuela, debían tenerlo en consideración, entonces producto de este tema rocoso y otros temas más, la obra se puso lenta y hubo plazos y ellos estaban dentro del plazo aun cuando se les avisó que se terminaba el plazo, que no se renovaría porque había cambio de administración, o sea la administración ya cambió, por lo tanto Alcalde usted debería evaluar y revisar ese tema, porque les digo que sabemos que los procesos administrativos son lentos y los niños necesitan la Escuela, no otra cosa, lo advierto para que lo tengan presente.

Director de Secplan: Respecto de la obra de Temulemu la excusa que da la Empresa es por el cambio de mando que se venía, pero los profesionales dicen que los plazos que le dieron a la Empresa, nunca más aparecieron y por eso se les da término a su Contrato por abandono de obra.

Sr. Alcalde: Vamos a tener que ver ese tema, ya que los alumnos necesitan un establecimiento de aquí a Marzo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo primero, es que es bueno defender principios y no personas, yo nunca vengo a esta mesa a defender empresas, este tema de la Empresa en Temulemu se trató en el Concejo y para el alcalde fue muy difícil tomar una decisión de finiquitar, pero los funcionarios encargados le recomendaron que tenía que hacerlo, porque la empresa se ausentó, no pasa por buenas voluntades, no, la empresa no cumplió y eso era lo que correspondía finiquitar, es lamentable, porque todos queremos una Escuela para los alumnos, pero si la empresa no cumple, tenemos que ser igual con todos, por eso, cuidado con la decisión que tome, me refiero a que se asesore no por nosotros, sino por los funcionarios, del porqué se tomó esa decisión, que es fundada y aquí lo señala el nuevo Secplan.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En todo caso, yo no lo había visto de esa manera yo solo lo digo para que la Escuela esté terminada pronto y que se tomen las medidas del caso, porque es contradictorio, se está apurando el mobiliario y no tenemos Escuela.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quiero solicitar la evaluación que se hizo por parte de Secplan respecto de cuál es la forma para tener finalizada la obra de la Escuela Temulemu, porque como dice la Concejal Rathgeb lo que más apremia es tener las obras finalizadas para el mes de Marzo, ya que eso ayuda a entregar una mejor oferta académica e idealmente aumentar la matrícula.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Como este tema se vio en la administración anterior, le sugiero que usted llame a don Ricardo Sanhueza y viera el fondo de lo que ocurrió y también con los profesionales de Secplan y así tendría una buena base para no equivocarse.

Sr. Alcalde: Yo sé que somos autoridades y queremos lo mejor para la Comuna, por lo que Ricardo debe haber tomado la mejor decisión.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Convenio entre la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Traiguén, correspondiente a Proyecto de Equipamiento y/o Mobiliario para Establecimiento Educativo "Escuela Básica Reducción Temulemu" - monto \$ 14.264.305.**

Finanzas

Ingresa a la sala de Concejo la Sra. Miriam Peña Zoñe- Directora de Finanzas.

Subvención extraordinaria Municipal (2)

Sr. Secretario Municipal: Esta es la solicitud de la semana pasada, ya que ahora el Administrador Municipal envió el Certificado N°516 de disponibilidad presupuestaria emitido por la Directora de Finanzas que indica que la cuenta 2152401004001, tiene un monto de \$30.000.000 a través de Servicios comunitarios- denominación Organizaciones comunitarias:

DON: LUIS ALVAREZ VALENZUELA

ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

Estimado Sr:

Junto con saludar y en atención a su calidad de alcalde, el Conjunto Folclórico "Pedro Villarroel López" y su Tesorera Sra. Marcela D'appollonio Arriagada Vice campeona Nacional del campeonato Súper Senior 2024, se complace en saludarlo y a través de esta, plantear lo siguiente:

El Conjunto Folclórico Pedro Villarroel López está empeñado en realizar Décima primera Versión del campeonato Nacional de Cueca Super Senior en Nuestra ciudad de Traiguén, ya que por primera vez nuestra localidad tiene una representante (Vice campeona Nacional de Cueca) en esta categoría lo cual nos llena de orgullo como agrupación. Considerando también que un evento como este pueda promover la cultura y sana competencia.

Este Evento se llevará a cabo los días 06 al 09 de Febrero del 2025.

Señalando lo anterior y para llegar a buen éxito con el desarrollo del Campeonato Nacional, es necesario contar con recursos importantes como se indican:

.Lugar para recibir la Delegación: Internado de Liceo Lucila Godoy Alcayaga

.Gimnasio para competencia: Gimnasio Liceo Lucila Godoy Alcayaga

.Bus de traslado

.Escenario / Sillas/ 6 Mesas para Jurado

.Alimentación por 4 días (70 personas): \$2.500.000.-

.Dos Conjuntos Folclóricos: \$400.000.-

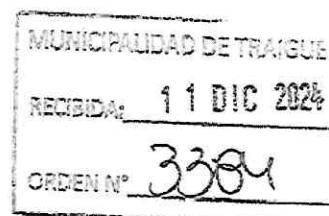
.Traslados de Jurados: \$300.000.-

.Reconocimientos (premiación): 500.000 aprox.

.Decoración: \$250.000.-

.Gastos Misceláneos: \$250.000.-

.Total: 4.200.000.-



Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo



Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar subvención extraordinaria municipal al Conjunto Pedro Villarroel López, por un monto de \$4.200.000, para el “CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA SENIOR, TRAIGUÉN, FEBRERO 2025” a desarrollarse desde el 06 al 09 de febrero de 2025, para cubrir los siguientes gastos:**

• Alimentación por 4 días (70 personas)	:	\$2.5000.000
• Dos conjuntos folclóricos	:	\$400.000
• Traslado de jurados	:	\$300.000
• Reconocimientos (premiación)	:	\$500.000 aprox
• Decoración	:	\$250.000
• Gastos Misceláneos	:	\$250.000

Modificaciones presupuestarias N°53 y 54

Directora de Finanzas: Procede a explicar la modificación Presupuestaria Municipal N°53 por un monto de \$568.157.471

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Alcalde, esta construcción de galpón municipal por \$151.419.438, es un proyecto financiado por Subdere, pero ¿Dónde se va a ubicar?

Sr. Alcalde: En el punto limpio, es un acuerdo que tomaron ustedes tiempo atrás para la planta móvil para revisión técnica, lo que fue una muy buena idea del Concejo anterior.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Por eso es bueno que estuviera Secplan, ya que tiempo atrás esta Concejala solicitó también que se construyera una bodega en el punto limpio junto con aumentar la dotación de personal y estaba la iniciativa de la planta móvil de revisión técnica, por eso es bueno aclarar cuál es la finalidad.

Director de Secplan: Es para una planta de revisión técnica móvil para Traiguén.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Este galpón cuando estaría listo?

Sr. Nicolás Orostica- Funcionario Secplan: La idea es que esté ejecutado el primer semestre y ya el segundo semestre se podría comenzar con la planta de revisión.

Sr. Alcalde: Si yo voy con mi vehículo, ¿Qué faltará para la revisión?, ¿alguna máquina o alguna cosa?

Sr. Nicolás Orostica- Funcionario Secplan: No, está listo, porque el Municipio se comprometió con la infraestructura.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°53, en los términos que indica:**

I.- AUMENTA DE MAYORES INGRESOS



SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
13 03 002 001 G.I G.I	Programa Mejoramiento de Urbano y Equipamiento Comunal	5.000	5.000	442.480.758	442.485.758
05 03 099 G.I G.I	De Otras Entidades Públicas	5.000	94.986.754	13.525.942	108.512.696
06 03 G.I G.I	Intereses	150.000.000	206.637.478	40.737.110	247.374.588
03 01 002 001 G.I G.I	Aseo en Impuesto Territorial	12.684.000	12.684.000	1.073.655	13.757.655
03 01 003 G.I G.I	Permisos Provisorios	27.868.000	27.868.000	3.816.834	31.684.834
03 02 001 001 G.I G.I	De Beneficio Municipal	228.508.000	228.508.000	2.478.441	230.986.441
03 02 001 002 G.I G.I	De Beneficio Fondo Común Municipal	380.818.000	380.818.000	4.159.357	384.977.357
08 02 001 001 G.I G.I	Multas Ley de Tránsito	35.240.000	47.888.658	3.458.777	51.347.435
08 02 001 999 G.I G.I	Otras Multas Beneficio Municipal	8.239.000	14.265.943	219.027	14.484.970
08 02 002 002 G.I G.I	Multas Art. 14 N°2°, ley N°18.695- Multas TAG	4.500.000	5.795.635	173.632	5.969.267
08 02 006 G.I G.I	Registro de Multas de Tránsito no Pagadas- de Beneficio municipal	9.500.000	14.687.930	710.152	15.398.082
08 03 001 G.I G.I	Participación Anual	5.719.609.000	5.955.605.875	54.055.721	6.009.661.596
08 99 001 G.I G.I	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	5.000	1.257.791	1.268.065	2.525.856
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS \$			568.157.471	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 090 G.I Proy. Inv.	Mejoramiento de Sede Guacolda y Rep. De Centro Comun. Huiñilhue, Comuna de Traiguén.	0	0	132.256.120	132.256.120
31 02 004 091 G.I Proy. Inv.	Construcción Galpón Municipal. Comuna Traiguén.	0	0	151.419.438	151.419.438
31 02 004 092 G.I Proy. Inv.	Construcción Parque los Trenes, Comuna Traiguén.	0	0	158.800.200	158.800.200
31 02 006 G.I G.I	Equipamiento	0	3.100.000	765.486	3.865.486
S.C 22 05 001 Consumos Básicos	Electricidad	285.000.000	360.119.074	5.000.000	365.119.074
S.C 22 05 002 Consumos Básicos	Agua	55.000.000	45.000.000	3.000.000	48.000.000
22 08 007 G.I G.I	Pasaje, Fletes y Bodegajes	19.930.000	13.330.000	3.400.000	16.730.000
22 10 002 G.I G.I	Primas y Gastos de Seguros	40.000.000	100.000.000	6.000.000	106.000.000
22 12 002 G.I G.I	Gastos Menores	13.250.000	15.285.473	2.000.000	17.285.473
24 03 090 G.I G.I	Aporte Año Vigente	380.818.000	388.467.522	4.159.357	392.626.879



P.S	29 04 Entidad Patro.	Mobiliarios y Otros	0	0	950.000	950.000
P.S	29 05 999 Entidad Patro.	Otras	0	0	475.000	475.000
P.S	29 06 Entidad Patro.	Equipos Informáticos	1.400.000	1.400.000	1.100.000	2.500.000
P.S	29 06 001 Entidad Patro.	Equipos Computacionales y Periféricos	1.400.000	1.400.000	3.350.000	4.750.000
G.I	25 99 002 G.I	Ingresos por saldos no utilizados de transferencia	0	2.698.999	5.627.566	8.326.565
G.I	35 00 000 G.I	Saldo Final de Caja	5.000	5.000	89.854.304	89.859.304
		TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			568.157.471	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

13 03 002 001 Mayores ingresos por fondos que transferidos por SUBDERE por los siguientes proyectos que se indican a continuación según las resoluciones exenta N°11424 respectivamente:

- Mejoramiento de Sede Guacolda y Reposición De Centro Comunitario Huiñilhue, Comuna de Traiguén Por \$132.256.120
- Construcción Galpón Municipal, Comuna Traiguén por \$151.419.438.
- Construcción Parque los Trenes, Comuna Traiguén por \$158.800.200

05 03 099 Mayores ingresos percibidos por convenio regional de asistencia técnica para programas habitacionales,(Entidad Patrocinante) por un monto de \$12.760.456.

Mayores ingresos percibidos por convenio Instituto Nacional de Deportes proyecto denominado " La Rayuela Nuestro Deporte" Resolución Exenta N° AR-00599/2024 fecha 28/11/2024. Por un Monto de \$765.486

06 03
03 01 002 001
03 01 003
03 02 001 001
03 02 001 002
08 02 001 001
08 02 001 999
08 02 002 002
08 02 006
08 03 001
08 99 001

Se incorporan al presupuesto mayores ingresos reales percibidos en los ítems que se indican.-

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 090 Se aumenta presupuesto para crear proyecto de inversión denominado "Mejoramiento de Sede Guacolda y Reposición De Centro Comunitario Huiñilhue, Comuna de Traiguén".

31 02 004 091 Se aumenta presupuesto para crear proyecto de inversión denominado "Construcción Galpón Municipal, Comuna de Traiguén".

31 02 004 092 Se aumenta presupuesto para crear proyecto de inversión denominado "Construcción Parque los Trenes, Comuna Traiguén"

31 02 006 Se aumenta presupuesto para crear proyecto denominado La Rayuela Nuestro Deporte, para compra de 18 buzos (nacional de Rayuela).

22 05 001 Se aumenta presupuesto para pagos de alumbrado público de la comuna de Traiguén.

22 05 002 Se aumenta presupuesto para pago de consumo de agua de dependencia Municipal utilizadas por la comunidad (estadio, Gimnasio)

22 08 007 Se aumenta presupuesto para pagos de peajes para lo que queda del año 2024.

22 10 002 Se aumenta presupuesto para pagos de los seguros asociados a la flota vehicular municipal mes de diciembre 2024.

22 12 002 Se aumenta presupuesto para pagos de gastos menores de fondo global.

24 03 090 Se aumenta presupuesto para pago de permisos de circulación correspondiente al 62,5% año 2024.

29 04 Se aumenta presupuesto para la adquisición de escritorio y silla escritorio para la oficina entidad patrocinante.



29 05 999	Se aumenta presupuesto para la adquisición de Multitester digital, Medidor de Distancia Láser, nivel de mano, pie de metro digital para la oficina entidad patrocinante.
29 06	Se aumenta presupuesto para la adquisición de escáner y proyector portátil para la oficina entidad patrocinante.
29 06 001	Se aumenta presupuesto para la adquisición de computador, notebook, impresora y pantalla para la oficina entidad patrocinante.
25 99 002	Se aumenta presupuesto para devoluciones de proyectos FNDR.
35 00 000	Se aumenta por mayores ingresos que no se requieren para aumentar algún ítem específico de gasto, razón por la cual se incorpora al ítem de gasto "Saldo Final de Caja", para mantener el presupuesto cuadrado.

Directora de Finanzas: Procede a explicar la modificación Presupuestaria Municipal N°54 por un monto de \$400.000

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°54**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24 03 100 G.I G.I	A Otras Municipalidades	8.267.000	12.603.110	400.000	13.003.110
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			400.000	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
26 04 001 G.I G.I	Arancel al Registro de multas de tránsito no pagadas	1.708.000	5.975.193	400.000	5.575.193
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			400.000	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

24 03 100	Se aumenta presupuesto para pago de servicio registro civil e identificación multas y multas TAG de otras comunas, pagadas en esta municipalidad.
-----------	---

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

26 04 001	Se disminuye por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.
-----------	--

Educación

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Andrés Levy Díaz- Jefe DAEM- Srta. Andrea Garrido- Coordinadora administrativa de Jardines VTF del Dpto., de educación.

Sr. Andrés Levy Díaz- Jefe DAEM: Si bien nosotros tenemos modificaciones presupuestarias para aprobación de este Concejo, sin embargo la semana pasada se trataron algunos aspectos sobre el estado de la Escuela rural de Didaico. Quiero indicar algunos descargos y entregar documentación que traigo impresa

para que puedan observarlo y unos videos que se encuentran en secretaría que incluso podemos ver para que vean el nivel de lectura de nuestros estudiantes, nivel de aprendizaje durante este periodo de tiempo.

Los integrantes del Concejo Municipal manifiestan estar de acuerdo con que se entreguen los descargos y la Concejal Elsa Benedetti Acuña solicita que los videos no sean expuestos, ya que tienen niños y pudiera haber una vulnerabilidad de derechos.

Sr. Andrés Levy Díaz- Jefe DAEM: Si por no contar con la autorización de los padres, es mejor que puedan verlo de manera interna y no por la transmisión en vivo.

En vista de las acusaciones que se hacen en contra de la Escuela rural de Didaico por parte de don Aniceto Norin.

Lo primero, es destacar un elemento académico y pedagógico que tiene que ver con el diagnóstico integral del aprendizaje que corresponde a Informes sobre resultados prueba de cierre DIA año 2024:

Informes sobre resultados prueba de cierre DIA año 2024

Prueba de lectura

Establecimiento	ESC. BASICA DIDAICO				
Curso	3 A				
Fecha de descarga de este reporte	19/12/2024 11:38:26				
En la siguiente tabla encontrará el número de lista y el nombre del estudiante, asociado a los siguientes resultados del informe por curso:					
- Porcentaje de respuestas correctas según eje de habilidad					
- Resultados según nivel de logro					
		EJES DE HABILIDAD			
Número de Lista	Nombre del Estudiante	Localizar	Interpretar y relacionar	Reflexionar	NIVEL DE LOGRO
1	BARRA HUENCHUL DIEGO ALEXIS	80,00	80,00	25,00	nivel II
2	CATRIMÁN LONCOMIL NICOLÁS IGNACIO	80,00	80,00	25,00	nivel II
4	GARRIDO PICHINCURA ALEXIS SEBASTIÁN	100,00	86,67	100,00	nivel III

Establecimiento	ESC. BASICA DIDAICO				
Curso	4 A				
Fecha de descarga de este reporte	19/12/2024 11:45:51				
En la siguiente tabla encontrará el número de lista y el nombre del estudiante, asociado a los siguientes resultados del informe por curso: - Porcentaje de respuestas correctas según eje de habilidad - Resultados según nivel de logro					
		EJES DE HABILIDAD			
Número de Lista	Nombre del Estudiante	Localizar	Interpretar y relacionar	Reflexionar	NIVEL DE LOGRO
1	HUENCHUL MILLÁN SOFIA TATIANA	100,00	81,25	100,00	nivel III

Establecimiento	ESC. BASICA DIDAICO				
Curso	5 A				
Establecimiento	ESC. BASICA DIDAICO				
Curso	6 A				
Fecha de descarga de este reporte	19/12/2024 12:02:38				

En la siguiente tabla encontrará el número de lista y el nombre del estudiante, asociado a los siguientes resultados del informe por curso:

- Porcentaje de respuestas correctas según eje de habilidad
- Resultados según nivel de logro

		EJES DE HABILIDAD			
Número de Lista	Nombre del Estudiante	Localizar	Interpretar y relacionar	Reflexionar	NIVEL DE LOGRO
1	HUENCHUL CARIS PIERO IGNACIO	80,00	94,74	75,00	Nivel III



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N° 03- día 23.12.2024

Pruebas de matemáticas

Establecimiento	ESC. BASICA DIDAICO
Curso	3 A
Fecha de descarga de este reporte	19/12/2024 13:11:40

En la siguiente tabla encontrará el número de lista y el nombre del estudiante, asociado a los siguientes resultados del informe por curso:

- Porcentaje de respuestas correctas según eje temático
- Resultados según nivel de logro

EJES TEMÁTICOS							NIVEL DE LOGRO
Número de Lista	Nombre del Estudiante	Números y operaciones	Patrones y álgebra	Geometría	Medición	Datos y probabilidades	
1	BARRA HUENCHUL DIEGO ALEXIS	60,71	50,00	50,00	66,67	50,00	nivel II
2	CATRIMÁN LONCOMIL NICOLÁS IGNACIO	32,14	0,00	50,00	66,67	50,00	nivel I
4	GARRIDO PICHINCURA ALEXIS SEBASTIÁN	39,29	100,00	100,00	100,00	0,00	nivel II

Establecimiento	ESC. BASICA DIDAICO
Curso	4 A
Fecha de descarga de este reporte	19/12/2024 12:19:16

En la siguiente tabla encontrará el número de lista y el nombre del estudiante, asociado a los siguientes resultados del informe por curso:

- Porcentaje de respuestas correctas según eje temático
- Resultados según nivel de logro

EJES TEMÁTICOS							NIVEL DE LOGRO
Número de Lista	Nombre del Estudiante	Números y operaciones	Patrones y álgebra	Geometría	Medición	Datos y probabilidades	
1	HUENCHUL MILLÁN SOFIA TATIANA	53,85	100,00	100,00	20,00	0,00	nivel II

Establecimiento	ESC. BASICA DIDAICO
Curso	5 A
Fecha de descarga de este reporte	19/12/2024 12:16:45

En la siguiente tabla encontrará el número de lista y el nombre del estudiante, asociado a los siguientes resultados del informe por curso:

- Porcentaje de respuestas correctas según eje temático
- Resultados según nivel de logro

EJES TEMÁTICOS							NIVEL DE LOGRO
Número de Lista	Nombre del Estudiante	Números y operaciones	Patrones y álgebra	Geometría	Medición	Datos y probabilidades	
2	HUENCHUL LICANIR FLAVIANA ESPERANZA	64,29	33,33	33,33	75,00	100,00	nivel II
3	PIÑO CABELLO PIA CONSTANZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	nivel I

Establecimiento	ESC. BASICA DIDAICO
Curso	6 A
Fecha de descarga de este reporte	19/12/2024 13:14:54

En la siguiente tabla encontrará el número de lista y el nombre del estudiante, asociado a los siguientes resultados del informe por curso:

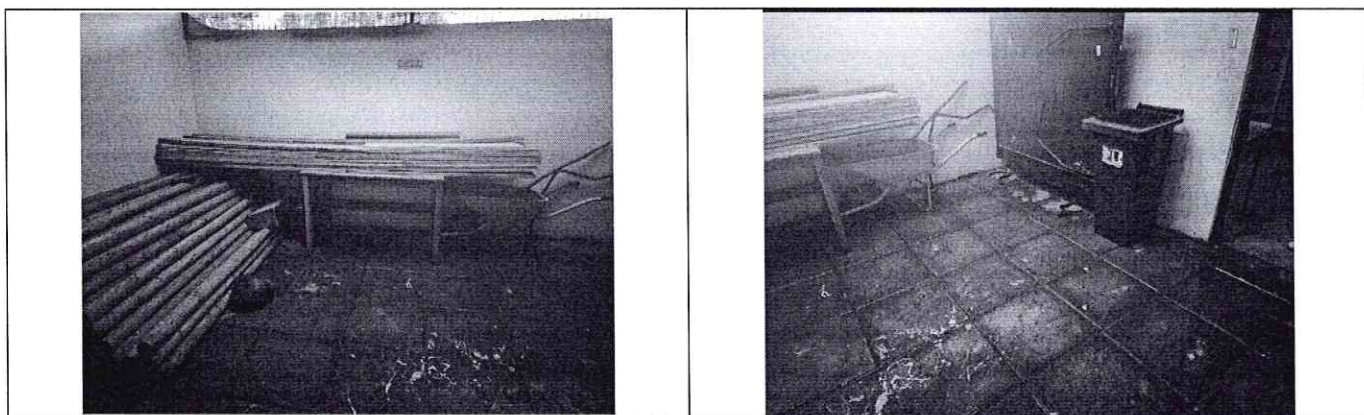
- Porcentaje de respuestas correctas según eje temático
- Resultados según nivel de logro

EJES TEMÁTICOS							NIVEL DE LOGRO
Número de Lista	Nombre del Estudiante	Números y operaciones	Patrones y álgebra	Geometría	Medición	Datos y probabilidades	
1	HUENCHUL CARIS PIERO IGNACIO	48,15	25,00	50,00	25,00	62,50	nivel I

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Cuando se presenten estas evaluaciones quisiera que se pudiera considerar una evaluación sobre la actividad física que desarrollan estos niños, que es lo más relevante de toda la educación, dado que independiente de lo que la persona hará en el futuro, siempre necesita salud y esta impacta en la salud mental y en lo que se genera en la niñez y hacia toda la vida adulta.

Sr. Andrés Levy Díaz- Jefe DAEM: Si, esto es para comprobar que los niños si saben leer y está en el registro de pruebas ministeriales, ya que son evaluaciones que establece el Ministerio de Educación. Dentro de lo que plantea, los niños si tienen condiciones físicas en el campo, por condiciones territoriales, por los espacios en general tienen otro tipo de alimentación, de contextura física y los niños están más en contacto con la naturaleza. Siguiendo con los descargos que quiero formular y en relación a la infraestructura se señaló que había elementos que estaban obstaculizando el desarrollo libre de los estudiantes, por supuestos materiales que estarían desordenados, aquí están las imágenes:





Los espacios en las escuelas rurales son bastante reducidos y hay que lidiar con escuelas modulares, proyectos de infraestructura que no se han ejecutado totalmente, por lo que debemos tratar de arreglárnosla con los espacios que tenemos y poder ordenar en ese sentido el paso para que los niños desarrollen sus clases, si bien es cierto no hay una bodega que cuente con la seguridad para guardar los materiales, ya que en la Escuela de Didaico principalmente había un salón de profesores donde se guardaban todos los elementos, pero producto de la gran cantidad de robos que sufrimos, que fueron denunciados se decidió guardar en el mismo establecimiento, de manera ordenada como ven en la fotografía y no impiden el paso al baño, como decía el señor Aniceto Norin, se puede entrar y salir sin riesgo de accidentes en ese lugar. Hay que destacar que en ningún momento el Sr. Norin señaló que en el año 2016 la Escuela Municipal de Didaico cedió parte de su infraestructura para los programas que se desarrollan a través del Programa de Reparación Territorial, específicamente la sala de integración, que es donde se ubicó el Jardín Infantil que el solicitó, entonces si el Jardín Infantil Junji está en ese lugar es porque el Municipio a través de un contrato de comodato se le entregó esa facilidad, que es importante destacar, al igual que siempre se han facilitado las dependencias para actividades extracurriculares para que las comunidades se puedan reunir, en su derecho a asociatividad que tienen los pueblos indígenas. Eso no quita, que tenemos la necesidad de mejorar las dependencias de las escuelas rurales sobre todo, pero en ningún caso generan peligro o esto ha generado impedimento para desarrollar sus clases.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: En el informe que presenta, hay un niño de 5to básico que tiene evaluación 0. ¿Él no se presentó o no fue evaluado?

Sr. Andrés Levy Díaz- Jefe DAEM: No se presentó a las evaluaciones.

Lo otro, es importante que en Didaico contamos con el Programa de Integración Escolar y este año, dos de esos alumnos fueron dados de alta, cumplieron con todos los niveles de medición para ser dados de alta del Programa, entonces significa que se está haciendo el trabajo por parte de la Directora que se llama Roxana y lleva desde el año 2015, que es un dato no menor.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Se agradece al señor Levy que venga a aclarar ciertos puntos que se trataron en la reunión, pero más que dar una respuesta formal al Concejo, que es lo que corresponde, ya que el Longko denunció en Concejo algunas irregularidades que el detectó y es válido que en este mismo Concejo se dé respuesta, más que responder es necesario reunirse con el Longko y su equipo y tener una conversación, porque no dudo que el Municipio haya hecho su pega, porque las personas que viven en las comunidades y tienen la responsabilidad del Pri Longko sienten que todo lo que se hace es poco o que no es acorde como debería hacerse, porque todos tenemos miradas distintas, por lo tanto sería bueno sentarse a conversar y resolver esto, porque la idea es trabajar en comunidad y en paz y si hay cosas pendientes por hacer, generar un Plan de Trabajo en conjunto y llegar a una solución.

Sr. Andrés Levy Díaz- Jefe DAEM: La forma para lograr los objetivos es el dialogo y siempre hemos estado dispuestos como Departamento de Educación y vamos a convocar al señor Aniceto Norin, para ver todos estos temas y ese es el compromiso públicamente.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Agradecer al señor Levy, ya que esto nos deja más tranquilos, porque quedarse con una sola opinión del señor Norin, dejó hartos que desear, porque uno queda con esa imagen que no se ha hecho nada y que mejor que el DAEM subrogante, y compartirlo de la reunión con el señor Norin y de la misma forma podría ser con el señor Pichún, claro, de forma independiente y es bueno

que se demuestre que se hizo un buen trabajo en la administración anterior, ya que es bueno reconocer lo que se hace.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Que bueno que pudimos ver la otra parte, ya que ese día quedó la sensación que estaba todo mal y concuerdo que en este encuentro que tengan puedan limar asperezas y avanzar juntos, que es lo que importa.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo sé que se ha hecho mucho y se ha trabajado, no solo en la parte educacional y de salud, entonces el diálogo y el apoyo siempre ha existido y lo digo porque he participado de reuniones y es bueno aclararlo y estar con la verdad, por eso dije que no estaba de acuerdo con muchas cosas que se plantearon, como que el alcalde nunca participó, lo que es falso, porque hay videos y días de reuniones, incluso cuando estaban con vacaciones, se asistía a reuniones con gente de afuera de ministerios, entonces el apoyo siempre existió y seguirá existiendo.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Gracias por el contundente informe que nos trae, es valioso contar con la información, no solo por los hechos que ocurrieron, sino que para conocer el nivel educacional de nuestros alumnos de las escuelas rurales, solo a fin de prever alguna situación y me ofrezco para participar de esa reunión, en una citación más ampliada para evitar o favorecer el diálogo de la reunión.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Era importante que el Jefe DAEM con su equipo pudieran responder a lo que se señaló acá y así responderle a la comunidad que está conectada y en la reunión que se realice, es bueno que se invite a Temulemu, que también fue emplazada y más que eso, porque el Concejo anterior tuvo una muy buena relación con el señor Juan Pichún y seguro se mantendrá, por eso si ya se tuvo con Didaico, es justo que pueda venir la comunidad de Temulemu, para que usted señor Alcalde los pudiera invitar para que puedan presentarse, para tratar a todos de igual manera.

Sr. Alcalde: No hay problema, de todas maneras Juanito vino y estuvo conmigo aquí.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Si, igual se podría invitar a la presidenta de la JJVV de Didaico, ya que ellos tienen antecedentes que puedan colaborar.

Sr. Andrés Levy Díaz- Jefe DAEM: Es bueno escuchar todas las opiniones, aquí mi deber es cuidar la imagen de los establecimientos educacionales municipales y es por esto, que estoy aquí, porque lo más importante son los niños y les compartí los videos a sus respectivos celulares, para que puedan ver internamente el nivel de enseñanza y lectura que tienen nuestros alumnos de la Escuela de Didaico.

Modificaciones presupuestarias N°61, 62, 63, 64, 65 y 66

Coordinadora Administrativa de Jardines VTF: Procede a explicar la modificación Presupuestaria Área Educación N°61 por un monto de \$9.092.083, esto es para el pago de remuneraciones y se dio por el reajuste de este año y por las licencias que hubieron durante el año 2024 que fueron cubiertas y no todas han sido recuperadas durante este periodo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Nadie quiere devolver los recursos, pero hay que tener cuidado porque son fondos públicos, no se trata que por no devolver voy a invertir en cualquier cosa, son cosas necesarias para la formación de los niños que se atienden en nuestro Jardín, yo siempre en todas las áreas, cuando se pide aumento para cubrir remuneraciones ya sea por reajuste, reemplazos, Licencias Médicas, etc, siempre digo porque no se prevé en el presupuesto inicial y por otro lado, cuando dice que no todas las Licencias Médicas se han recuperado ¿a qué se refiere eso?

Coordinadora Administrativa de Jardines VTF: Lo primero es que el presupuesto se aprueba antes que el reajuste, entonces no sabemos y se hace una estimación que no siempre es la que se estime. Las Licencias Médicas, muchas han sido rechazadas y las funcionarias han apelado, pero han sido recurrentes, entonces a la tercera o cuarta ya no se aprueban y estamos reintegrando, pero el reintegro no es la totalidad, hay dictámenes de Contraloría que indican que se deben descontar los días feriados, festivos, y nunca se recupera el total de lo que se cancela mensual y la devolución es por cuotas que se descuentan por planilla, entonces se descuenta de a poco en cuotas de hasta 24 cuotas.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esas licencias que son reiteradas, ¿no se evalúa la continuidad o las condiciones del trabajador para permanecer en el servicio?

Coordinadora Administrativa de Jardines VTF: Si, se está haciendo un estudio jurídico.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: El pago de cotizaciones ¿están al día?

Coordinadora Administrativa de Jardines VTF: Si, todo al día.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°61**, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación	59.580.000	59.580.000	7.004.383	66.584.383
21-03-004-002	Aportes del Empleador	3.592.000	3.592.000	390.000	3.982.000
22-01-001	Para Personas	700.000	801.500	197.700	999.200
29-04	Mobiliario y Otros	500.000	1.000.000	1.200.000	2.200.000
22-04-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.000.000	2.000.000	300.000	2.300.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			9.092.083	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-02-001	Textiles y acabados textiles	-	380.000	153.900	226.100
21-03-001	Honorarios a suma alzada -Persona Natural	1.571.000	1.571.000	28.828	1.542.172
22-04-001	Material de oficina	500.000	500.000	282.000	218.000
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	900.000	900.000	900.000	-
22-04-007	Materiales y Utiles de aseo	4.000.000	2.838.500	1.538.949	1.299.551
22-04-010	Materiales para mantenimiento y reparaciones de Inmuebles	5.000.000	4.200.000	3.490.000	710.000
21-03-004-004	Aguinaldos y bonos	5.794.000	7.066.592	1.110.706	5.955.886
22-02-002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	250.000	250.000	250.000	-
22-04-009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	300.000	300.000	140.000	160.000
22-04-014	Productos elaborados de cuero, caucho y plástico	-	400.000	197.700	202.300
29-05-999	Máquinas y equipos	1.000.000	1.000.000	1.000.000	-
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS \$			9.092.083	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación (JUNJI-Los Cantaritos). Se requiere aumentar presupuesto debido a diferencia provocada por reajuste año 2024 y reemplazos cubiertos durante el año.
21-03-004-002	Aportes del Empleador (JUNJI- Los Cantaritos). Se requiere aumentar presupuesto debido a diferencia provocada por reajuste año 2024 y reemplazos cubiertos durante el año.
22-01-001	Para Personas (JUNJI-Jardín Infantil Los Cantaritos). Se requiere aumentar presupuesto para compra de alimentos celebración de fin de año.
29-04	Mobiliario y Otros (JUNJI- Los Cantaritos). Se requiere aumentar presupuesto para compra de cantidad de mobiliario solicitado en circular n°567 de la Superintendencia de Educación.
22-04-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza (JUNJI-Jardín Infantil Los Cantaritos). Se requiere aumentar presupuesto para adquisición de material de didáctico.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-02-001	Textiles y acabados textiles (JUNJI-Jardín Infantil Los Cantaritos) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
21-03-001	Horarios a suma alzada -Persona Natural (JUNJI-Jardín Infantil Los Cantaritos) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-001	Material de oficina (JUNJI-Jardín Infantil Los Cantaritos) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos (JUNJI-Jardín Infantil Los Cantaritos) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-007	Materiales y Útiles de aseo (JUNJI-Jardín Infantil Los Cantaritos) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-010	Materiales para mantenimiento y reparaciones de Inmuebles (JUNJI-Jardín Infantil Los Cantaritos) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
21-03-004-004	Aguinaldos y bonos (JUNJI-Jardín Infantil Los Cantaritos) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-02-002	Vestuario, accesorios y prendas diversas (JUNJI-Jardín Infantil Los Cantaritos) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales (JUNJI-Jardín Infantil Los Cantaritos) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-014	Productos elaborados de cuero, caucho y plástico (JUNJI-Jardín Infantil Los Cantaritos) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-05-999	Máquinas y equipos (JUNJI-Jardín Infantil Los Cantaritos) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Coordinadora Administrativa de Jardines VTF: Procede a explicar la modificación Presupuestaria Área Educación N°63 por un monto de \$8.372.664

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°62**, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación	118.131.000	117.893.796	6.454.167	124.347.963
21-03-004-002	Aportes del Empleador	6.342.000	6.342.000	1.288.497	7.630.497

29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	300.000	300.000	630.000	930.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			8.372.664	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	250.000	2.650.000	2.640.000	10.000
22-02-002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	500.000	713.000	499.990	213.010
22-03-003	Para Calefacción	700.000	976.000	165.610	810.390
22-04-001	Material de oficina	500.000	500.000	404.000	96.000
22-04-007	Materiales y Útiles de aseo	4.000.000	4.000.000	782.567	3.217.433
22-04-009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	300.000	300.000	62.000	238.000
22-04-010	Materiales para mantenimiento y reparaciones de Inmuebles	5.000.000	1.996.400	1.400.000	596.400
29-05-999	Otras Máquinas y Equipos	500.000	500.000	500.000	-
21-03-001	Honorarios a suma alzada -Persona Natural	1.571.000	1.571.000	28.828	1.542.172
21-03-004-004	Aguinaldo y Bonos	9.900.000	12.445.184	1.259.669	11.185.515
29-04	Mobiliario y Otros	500.000	500.000	400.000	100.000
22-08-999	Otros Servicios Generales	2.000.000	2.000.000	230.000	1.770.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS \$			8.372.664	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación (JUNJI-Jardín Infantil Carrusel). Se requiere aumentar presupuesto debido a diferencia provocada por reajuste año 2024 y reemplazos cubiertos durante el año.
21-03-004-002	Aportes del Empleador (JUNJI-Jardín Infantil Carrusel). Se requiere aumentar presupuesto debido a diferencia provocada por reajuste año 2024 y reemplazos cubiertos durante el año.
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos (JUNJI-Jardín Infantil Carrusel). Se requiere aumentar presupuesto para adquisición de PC para trabajo administrativo.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes (JUNJI-Jardín Infantil Carrusel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-02-002	Vestuario, accesorios y prendas diversas (JUNJI-Jardín Infantil Carrusel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-03-003	Para Calefacción (JUNJI-Jardín Infantil Carrusel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-001	Material de oficina (JUNJI-Jardín Infantil Carrusel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-007	Materiales y Útiles de aseo (JUNJI-Jardín Infantil Carrusel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales (JUNJI-Jardín Infantil Carrusel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-010	Materiales para mantenimiento y reparaciones de Inmuebles (JUNJI-Jardín Infantil Carrusel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-05-999	Otras Máquinas y Equipos (JUNJI-Jardín Infantil Carrusel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
21-03-001	Honorarios a suma alzada -Persona Natural (JUNJI-Jardín Infantil Carrusel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
21-03-004-004	Aguinaldo y Bonos (JUNJI-Jardín Infantil Carrusel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-04	Mobiliario y Otros (JUNJI-Jardín Infantil Carrusel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-08-999	Otros Servicios Generales (JUNJI-Jardín Infantil Carrusel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.



Coordinadora Administrativa de Jardines VTF: Procede a explicar la modificación Presupuestaria Área Educación N°63 por un monto de \$5.890.116

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°63**, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación	107.121.000	106.960.875	3.943.318	110.904.193
21-03-004-002	Aportes del Empleador	5.705.000	5.705.000	1.200.000	6.905.000
22-04-999	Otros Materiales de Uso y Consumo	500.000	500.000	617.970	1.117.970
22-04-007	Materiales y Útiles de aseo	4.000.000	4.000.000	128.828	4.128.828
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			5.890.116	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-02-002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	500.000	700.000	700.000	-
22-03-003	Para Calefacción	700.000	976.000	165.610	810.390
21-03-004-004	Aguinaldo y Bonos	9.480.000	11.944.731	1.500.000	10.444.731
22-04-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	3.000.000	3.000.000	1.427.708	1.572.292
22-04-009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	400.000	400.000	50.000	350.000
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	250.000	250.000	250.000	-
22-08-999	Otros Servicios Generales	2.000.000	2.000.000	550.000	1.450.000
29-05-999	Otras Máquinas y Equipos	500.000	500.000	500.000	-
29-04	Mobiliario y Otros	500.000	500.000	217.970	282.030
22-04-001	Material de Oficina	500.000	500.000	500.000	-
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada-Persona Natural	1.571.000	1.571.000	28.828	1.542.172
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS \$			5.890.116	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación (JUNJI-Sala Cuna Juan Pablo II). Se requiere aumentar presupuesto debido a diferencia provocada por reajuste año 2024 y reemplazos cubiertos durante el año.
21-03-004-002	Aportes del Empleador (JUNJI-Sala Cuna Juan Pablo II). Se requiere aumentar presupuesto debido a diferencia provocada por reajuste año 2024 y reemplazos cubiertos durante el año.
22-04-999	Otros Materiales de Uso y Consumo (JUNJI-Sala Cuna Juan Pablo II). Se requiere aumentar presupuesto para adquisición de útiles de aseo e higiene.
22-04-007	Materiales y Útiles de aseo (JUNJI-Sala Cuna Juan Pablo II). Se requiere aumentar presupuesto para adquisición de útiles de aseo e higiene.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-02-002	Vestuario, accesorios y prendas diversas (JUNJI-Sala Cuna Juan Pablo II). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-03-003	Para Calefacción (JUNJI-Sala Cuna Juan Pablo II). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
21-03-004-004	Aguinaldo y Bonos (JUNJI-Sala Cuna Juan Pablo II). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza (JUNJI-Sala Cuna Juan Pablo II). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales (JUNJI-Sala Cuna Juan Pablo II). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes (JUNJI-Sala Cuna Juan Pablo II). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-08-999	Otros Servicios Generales (JUNJI-Sala Cuna Juan Pablo II). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-05-999	Otras Maquinas y Equipos (JUNJI-Sala Cuna Juan Pablo II). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-04	Mobiliario y Otros (JUNJI-Sala Cuna Juan Pablo II). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-001	Material de Oficina (JUNJI-Sala Cuna Juan Pablo II). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada-Persona Natural (JUNJI-Sala Cuna Juan Pablo II). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Coordinadora Administrativa de Jardines VTF: Procede a explicar la modificación Presupuestaria Área Educación N°64 por un monto de \$6.124.508

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo al igual que lo mencionaba la señora Rosanna al inicio, creo que dentro de los puntos de ajustes presupuestarios si hay cosas que se pueden prever, entonces, tratar de evitarlo, para no estar haciendo aprobación para mantención, compras de equipamiento.

Coordinadora Administrativa de Jardines VTF: Lo que pasa, es que generalmente los recursos son limitados, entonces nosotros tenemos que primar tanto material de enseñanza, aseo, etc. Y los computadores los dejamos para el final, ya que no sabemos si va a alcanzar con los recursos que contamos, entonces ahora que ya podemos, se considera al igual que mantención, se hace lo más urgente y siempre van quedando cosas y ahora, en verano que no están los niños se puede aprovechar el tiempo.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°64**, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación	117.410.000	116.348.394	3.704.508	120.052.902
21-03-004-002	Aportes del Empleador	6.297.000	6.297.000	900.000	7.197.000
22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.500.000	524.000	1.000.000	4.524.000
22-04-007	Materiales y Útiles de Aseo	4.000.000	4.700.000	300.000	5.000.000
22-01-001	Para Personas	700.000	750.000	220.000	970.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			6.124.508	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-03-003	Para Calefacción	700.000	976.000	165.610	810.390
22-04-001	Material de Oficina	500.000	500.000	300.000	200.000
22-04-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	3.000.000	3.000.000	1.000.000	2.000.000
22-04-009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	400.000	400.000	400.000	-
22-05-003	Gas	300.000	300.000	134.498	165.502
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	250.000	250.000	250.000	-
22-08-999	Otros Servicios Generales	2.000.000	2.000.000	690.000	1.310.000
29-04	Mobiliario y Otros	300.000	450.000	164.400	285.600
29-05-999	Otras Máquinas y Equipos	500.000	500.000	500.000	-
21-03-004-004	Aguinaldo y Bonos	10.108.000	12.382.575	2.520.000	9.862.575
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS \$			6.124.508	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación (JUNJI-Jardín Infantil Girasol). Se requiere aumentar presupuesto debido a diferencia provocada por reajuste año 2024 y reemplazos cubiertos durante el año.
21-03-004-002	Aportes del Empleador (JUNJI-Jardín Infantil Girasol). Se requiere aumentar presupuesto debido a diferencia provocada por reajuste año 2024 y reemplazos cubiertos durante el año.
22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles (JUNJI-Girasol). Se requiere aumentar presupuesto para adquisición de diversos materiales para mantenimiento del establecimiento.
22-04-007	Materiales y Útiles de aseo (JUNJI-Jardín Infantil Girasol). Se requiere aumentar presupuesto para adquisición de útiles de aseo para término de año.
22-01-001	Para Personas (JUNJI-Jardín Infantil Girasol). Se requiere aumentar presupuesto para compras de alimentos celebración fin de año.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-03-003	Para Calefacción (JUNJI-Jardín Infantil Girasol). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-001	Material de Oficina (JUNJI-Jardín Infantil Girasol). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza (JUNJI-Jardín Infantil Girasol). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales (JUNJI-Jardín Infantil Girasol). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-05-003	Gas (JUNJI-Jardín Infantil Girasol). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes (JUNJI-Jardín Infantil Girasol). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-08-999	Otros Servicios Generales (JUNJI-Jardín Infantil Girasol). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-04	Mobiliario y Otros (JUNJI-Jardín Infantil Girasol). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-05-999	Otras Máquinas y Equipos (JUNJI-Jardín Infantil Girasol). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
21-03-004-004	Aguinaldo y Bonos (JUNJI-Jardín Infantil Girasol). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Coordinadora Administrativa de Jardines VTF: Procede a explicar la modificación Presupuestaria Área Educación N°65 por un monto de \$4.171.178.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo



Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°65**, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-004-002	Aportes del Empleador	6.574.000	6.574.000	1.000.000	7.574.000
22-01-001	Para Personas	700.000	780.000	400.000	1.180.000
22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.000.000	644.000	2.771.178	3.415.178
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			4.171.178	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-004-004	Aguinaldo y Bonos	9.839.000	12.574.340	1.846.718	10.727.622
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	500.000	800.000	89.570	710.430
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada-Persona Natural	1.571.000	1.571.000	28.828	1.542.172
22-03-003	Para Calefacción	700.000	976.000	165.610	810.390
29-04	Mobiliario y Otros	500.000	500.000	413.000	87.000
29-05-999	Otras Máquinas y Equipos	500.000	500.000	297.000	203.000
22-04-007	Materiales y Útiles de Aseo	3.000.000	3.000.000	330.452	2.669.548
22-04-009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	300.000	300.000	300.000	-
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	250.000	250.000	250.000	-
22-08-999	Otros Servicios Generales	2.000.000	2.000.000	450.000	1.550.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS \$			4.171.178	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

21-03-004-002	Aportes del Empleador (JUNJI-Jardín Infantil Nueva Esperanza). Se requiere aumentar presupuesto debido a diferencia provocada por reajuste año 2024 y reemplazos cubiertos durante el año.
22-01-001	Para Personas (JUNJI-Jardín Infantil Nueva Esperanza). Se requiere aumentar presupuesto para compras de alimentos celebración de fin de año.
22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles (JUNJI-Jardín Infantil Nueva Esperanza). Se requiere aumentar presupuesto para adquisición de diversos materiales para mantenimiento del establecimiento.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

21-03-004-004	Aguinaldo y Bonos (JUNJI-Jardin Infantil Nueva Esperanza). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas (JUNJI-Jardin Infantil Nueva Esperanza). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada-Persona Natural (JUNJI-Jardin Infantil Nueva Esperanza). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-03-003	Para Calefacción (JUNJI-Jardin Infantil Nueva Esperanza). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-04	Mobiliario y Otros (JUNJI-Jardin Infantil Nueva Esperanza). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.



29-05-999	Otras Máquinas y Equipos (JUNJI-Jardín Infantil Nueva Esperanza). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-007	Materiales y Útiles de Aseo (JUNJI-Jardín Infantil Nueva Esperanza). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales (JUNJI-Jardín Infantil Nueva Esperanza). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes (JUNJI-Jardín Infantil Nueva Esperanza). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-08-999	Otros Servicios Generales (JUNJI-Jardín Infantil Nueva Esperanza). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Coordinadora Administrativa de Jardines VTF: Procede a explicar la modificación Presupuestaria Área Educación N°66 por un monto de \$7.214.242. En el tema de la cuenta de agua tuvimos un aumento del consumo en el verano del año pasado que nos afectó durante este año, creo que se debe a trabajos que se hicieron en la vía pública por parte de una empresa que repercutieron en las boletas del Establecimiento y estamos haciendo las averiguaciones, ya que usaron agua cuando repararon afuera, ya que nosotros pensamos que era una fuga y se hicieron todas las evaluaciones y se buscó y ahora recién tuvimos respuesta, porque se está provocando el mismo problema en otro Jardín.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Qué empresa es?

Coordinadora Administrativa de Jardines VTF: No sabría decirle que empresa es, estamos en averiguaciones

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Independiente de la empresa que sea, lo que corresponde es cobrar, porque eso es parte de los costos de la Constructora y no puede asumirlo el Municipio.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°66**, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación	114.751.000	114.706.802	4.034.242	118.741.044
21-03-004-002	Aportes del Empleador	6.471.000	6.471.000	980.000	7.451.000
22-05-002	Agua	1.200.000	1.200.000	200.000	1.400.000
22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.000.000	594.000	2.000.000	2.594.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			7.214.242	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada-Persona Natural	1.571.000	1.571.000	28.828	1.542.172
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	500.000	700.000	412.972	287.028
22-03-003	Para Calefacción	700.000	976.000	268.900	810.390
22-04-001	Materiales de Oficina	500.000	500.000	268.900	231.100

22-04-007	Materiales y Útiles de Aseo	4.000.000	4.000.000	1.026.984	2.973.016
22-04-009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	400.000	400.000	400.000	-
21-03-004-004	Aguinaldo y Bonos	9.852.000	12.682.418	2.358.978	10.323.440
22-05-003	Gas	300.000	300.000	151.970	148.030
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	250.000	250.000	250.000	-
22-08-999	Otros Servicios Generales	2.000.000	2.000.000	1.150.000	850.000
29-04	Mobiliario y Otros	500.000	500.000	500.000	-
29-05-999	Otras Máquinas y Equipos	500.000	500.000	500.000	-
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS \$			7.214.242	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación (JUNJI-Jardín Infantil Ayún). Se requiere aumentar presupuesto debido a diferencia provocada por reajuste año 2024 y reemplazos cubiertos durante el año.
21-03-004-002	Aportes del Empleador (JUNJI-Jardín Infantil Ayún). Se requiere aumentar presupuesto debido a diferencia provocada por reajuste año 2024 y reemplazos cubiertos durante el año.
22-05-002	Agua (JUNJI-Jardín Infantil Ayún). Se requiere aumentar presupuesto para pago de consumo de agua potable, déficit provocado por trabajos en alrededores del establecimiento.
22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles (JUNJI-Jardín Ayún). Se requiere aumentar presupuesto para adquisición de diversos materiales para mantenimiento del establecimiento.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

21-03-001	Honorarios a Suma Alzada-Persona Natural (JUNJI-Jardin Infantil Ayún). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas (JUNJI-Jardín Infantil Ayún). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-03-003	Para Calefacción (JUNJI-Jardin Infantil Ayún). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-001	Materiales de Oficina (JUNJI-Jardin Infantil Ayún). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-007	Materiales y Útiles de Aseo (JUNJI-Jardin Infantil Ayun). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales (JUNJI-Jardin Infantil Ayun). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
21-03-004-004	Aguinaldo y Bonos (JUNJI-Jardin Infantil Ayun). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-05-003	Gas (JUNJI-Jardin Infantil Ayun). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes (JUNJI-Jardin Infantil Ayun). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-08-999	Otros Servicios Generales (JUNJI-Jardin Infantil Ayun). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-04	Mobiliario y Otros (JUNJI-Jardin Infantil Ayun). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-05-999	Otras Máquinas y Equipos (JUNJI-Jardin Infantil Ayun). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Salud

Ingresa a la sala de Concejo la Sra. Carmen Gloria Correa- y el Sr. Jorge Aroca- Jefe de Finanzas DSM.
Directora DSM

Directora DSM: Buenos días, hoy después de Licencias Médicas prolongadas estoy de regreso para trabajar con ustedes y me gustaría que en la primera quincena de Enero o en Febrero poder hacer una presentación de lo que es el Departamento de Salud junto mi Jefe de Finanzas y las encargadas de sectores.



Modificaciones presupuestarias N°87, 88 y 89

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°87 por un monto de \$2.000.000.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aquí aumentan presupuesto de gastos en una cuenta 22-04-999, otros ¿Qué es ese otro?

Jefe de Finanzas DSM: Es una cuenta generalizada dentro del ítem y esto es para la compra de material didáctico para niños, para uso de niños del Programa

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°87**, en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	101010	0	\$ 8.783.000	\$ 2.000.000	\$ 6.783.000
TOTAL, GASTOS DISMINUYEN \$					\$ 2.000.000	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. .VIG
22-04-999	Otros	101010	0	\$ 0	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 2.000.000	

DISMINUCIONES:

21-03-001 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22-04-999 Compra de implementos didácticos para uso con niños del programa PASMI.-

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°88 por un monto de \$10.300.000.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo



Acuerdo N°15

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°88**, en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21,03,001	Honorarios a suma alzada personas naturales	440124	0	\$ 83.292.700	\$ 6.000.000	\$ 77.292.700
22-04-999	Otros	440124	0	\$ 2.500.000	\$ 1.300.000	\$ 1.200.000
22-12-002	Gastos menores	440124	0	\$ 2.655.000	\$ 2.000.000	\$ 655.000
22-11-999	Otros SS técnico y profesionales	440124	0	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0
TOTAL, GASTOS DISMINUYEN \$					\$ 10.300.000	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. .VIG
29-99	Otros activos no financieros	440124	0	\$ 2.000.000	\$ 9.300.000	\$ 11.300.000
22-08-999	Otros	440124	0	\$ 200.000	\$ 1.000.000	\$ 1.200.000
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 10.300.000	

DISMINUCIONES:

21,03,001	Disponibilidad de la asignación
22-04-999	Disponibilidad de la asignación
22-12-002	Disponibilidad de la asignación
22-11-999	Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

29-99	Compra de container para uso del equipo psicológico lof Didaico y además equipo multidisciplinario lof Didaico.-
22-08-999	Contratación de servicios de alimentación para seminario del lof Didaico 2024.-

Jefe de Finanzas DSM: Como se aprobó la modificación N°88 está ligada al Plan de Desarrollo Anual- Pri Lonco Didaico año 2024, entonces hay que aprobar la modificación al Plan.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°16

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar modificar el Plan de Desarrollo Anual- Pri Lonco Didaico año 2024 (de acuerdo a la Modificación Presupuestaria N°88 del Departamento de Salud Municipal)**

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°89 por un monto de \$24.241.169



Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°17

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°89**, en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05-03-007-999	Otras transferencias corrientes del tesoro público	10101		17.675.054	\$ 17.360.095	\$ 35.035.149
08-99-001	Devoluciones y reintegros no provenientes de impuesto	10101		7.398.000	\$ 6.881.074	\$ 14.279.074
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$				\$ 24.241.169	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. .VIG
21-03-005	Suplencia y Reemplazos	10101	10.000.000	\$ 32.400.000	\$1.600.000	\$34.000.000
21-01-005-003-001	Bono extraordinario anual	10101	0	\$ 18.340.000	\$5.500.000	\$23.840.000
21-01-005-001-002	Aguinaldo de navidad	10101	2.500.000	\$ 2.500.000	\$2.000.000	\$4.500.000
21-02-005-003-001	Bono extraordinario anual	10101	0	\$ 7.537.054	\$4.000.000	\$11.537.054
21-02-005-001-002	Aguinaldo de navidad	10101	1.500.000	\$ 1.500.000	\$1.200.000	\$2.700.000
22-04-004	Productos farmacéuticos	10101	22.000.000	\$ 38.982.651	\$2.000.000	\$40.982.651
21-01-004-006	Comisiones de servicio en el país	10101	37.734.000	\$ 43.134.000	\$3.000.000	\$46.134.000
22-05-001	Electricidad	10101	1.000.000	\$ 1.009.743	\$4.941.169	\$5.950.912
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$				\$ 24.241.169	

AUMENTOS:

05-03-007-999 Disponibilidad por mayores ingresos percibidos
08-99-001 Disponibilidad por mayores ingresos percibidos

AUMENTOS:

21-03-005 Aumento por diferencia de pago personal suplencia al 31/12/2024
21-01-005-003-001 Pago bono termino de conflicto personal planta 2024
21-01-005-001-002 Pago aguinaldo de navidad personal planta 2024
21-02-005-003-001 Pago bono termino de conflicto personal contrata 2024
21-02-005-001-002 Pago aguinaldo de navidad personal contrata 2024
22-04-004 Pago de medicamentos por intermediación cenabast
21-01-004-006 Aumento por diferencia pago de viáticos personal planta al 31/12/2024



Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero consultar ¿Cómo va la Posta de Aníñir?

Directora DSM: La Posta de Aníñir se entrega el 13 o 16 de enero, pero se entrega al Servicio de Salud Araucanía Norte que es quien ejecuta la obra y en ese Proyecto está equipo y equipamiento, donde es el Gobierno Regional quien está licitando, nosotros somos contraparte y cuando tengan todo adjudicado, tenemos que ir a ver, tenemos que revisar que se cumpla legalmente y lo único que faltaba la última vez era comprar las sábanas.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quiero hacer una solicitud respecto a esta reunión si se llega a concretar pudiera ser ahí o sino lo antes posible, un informe sobre los sumarios y denuncias que están pendientes de resolución en el Departamento de Salud, tanto de los usuarios como de los funcionarios.

Directora DSM: Eso está en manos de los abogados cuando se hizo el Acta de Entrega, porque nosotros hicimos llegar todo.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Solicito que se me haga llegar ese resumen de lo que está pendiente.

Directora DSM: Hasta que yo estuve que fue el 06 de Noviembre, tuvimos una solicitud por OIRS que habíamos dado respuesta y no habían sumarios, pero aun estando ausente, sé que hay algunas cosas pendientes y eso se entregó en el Acta de Entrega al alcalde y a cada uno de ustedes, pero lo veré con el abogado, ya que el día jueves llegué recién a mis labores.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Independiente que usted esté o no esté en sus labores, el Departamento de Salud sigue en función me imagino

Directora DSM: Si el Alcalde lo solicita no tengo ningún problema.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Lo estoy solicitando yo y no creo que haya complicación con que me dé una respuesta a mi solicitud.

Directora DSM: Yo no tengo ningún problema, pero para no tener problemas y ayudar en el trabajo, el Alcalde es quien solicita.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Otra solicitud es que me entreguen la delimitación geográfica de la sectorización que tienen con la densidad población y los recursos humanos asignados a cada sector, ¿no sé si necesita que le haga la solicitud el Alcalde o me lo hace llegar a mí?

Directora DSM: Eso está en el PLASAM, no tengo ningún problema y creo que lo mejor es explicárselo cuando tengamos la reunión, porque ahí iré explicando la población general como se sectorizó en el año 2015.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Así es, pero hay una actualización del CENSO y lo que necesito es la información actualizada.

Directora DSM: No tengo la información actualizada del CENSO del año pasado, aún no está.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Bueno, dentro de las solicitudes lo que tenga si me lo puede hacer llegar antes de la reunión se lo agradezco.



Directora DSM: Si, claro. La verdad es que quiero preparar bien la exposición y luego de eso, con las necesidades que tengan e ir respondiendo con los encargados.

Sr. Alcalde: Entonces le hace llegar lo que solicitó

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Me quiero referir solo al punto que señala de entregar la información, como para que quede claro, desde el punto de vista técnico, lo que corresponde es que se tome Acuerdo de Concejo para solicitar la información a los Departamentos y ellos responden al Concejo, pero aquí normalmente lo hacemos así que los Concejales solicitan y se pide a través del Secretario Municipal, pero tiene razón que así es legalmente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Hay una situación de una familia de Aníñir, que no daré nombres para proteger la identidad de la familia, ya que incluso hay menores de edad involucrados, ya que hicieron una denuncia por un delito y es grave, entonces ellos están en todo el derecho y dentro del Servicio se debe cumplir con los protocolos que corresponde y la investigación y si hay responsabilidades se determinara ahí, pero lo preocupante es que posterior a la denuncia los antecedentes de la ficha clínica o medica de la familia, que sería la usuaria, su esposo y su hija menor, no están y desaparecieron.

Directora DSM: Si, se a lo que se refiere, porque el Concejo anterior lo preguntó y se lo hice llegar al alcalde anterior, toda la información sobre un reclamo en la OIRS y tengo toda la información y se la puedo hacer llegar, porque efectivamente hay dos temas, uno lo que plantea la familia y lo otro, es el tema administrativo que hay que responder, ya que hay un sumario que me lo entregaron el día jueves cerrado en un sobre que dejó el alcalde anterior, por lo tanto, el nuevo Alcalde tiene que nombrar un fiscal.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: A mí me preocupa la familia y que se le esté previendo de los servicios de salud que correspondan y que las fichas hayan aparecido, ¿aparecieron las fichas clínicas?

Directora DSM: No han aparecido y como dije recibí todo cerrado y vine a hablar con el abogado porque ese es un tema legal

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Cuántas fichas son las pérdidas

Directora DSM: Dos, pero recuerde que se habían quemado todas y las recuperamos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Curioso, porque se puede extraviar cualquier documento, pero si se pierden justo la de las personas que generan una denuncia y la segunda ficha es de su familiar directo, es raro, entonces hay que esclarecerlo luego y lo más importante, que la familia reciba el servicio de salud que corresponde, ya que es lo que corresponde.

Directora DSM: Yo solo conozco el reclamo del extravío de las fichas y una carpeta, ambas cosas venían en un solo reclamo, no fue posterior.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Usted no está en conocimiento de lo de antes?, ¿no hay una denuncia por acoso sexual hacia una usuaria?

Directora DSM: Yo tengo solo lo que mencioné.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo Alcalde le quiero pedir y a usted Directora, que no le bajemos el perfil a esta situación y no lo tratemos como una denuncia más, ya que lo que hay detrás de esta denuncia es gravísimo, ya que hay una denuncia por acoso sexual a una usuaria por parte de un profesional del Equipo de Salud y luego de la denuncia, viene el extravío de la Ficha de esa paciente, junto a su cónyuge.

Sr. Alcalde: Terminemos con el tema, señora Carmen Gloria ¿usted tiene las dos denuncias que nombra la Concejala?

Directora DSM: Respecto a la ficha el alcalde anterior dejó la documentación para que se hiciera un sumario y ahora usted tiene que nombrar un fiscal.



Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: De acuerdo a lo que menciona, usted no tiene conocimiento de la denuncia por acoso sexual.

Directora DSM: Hay varias cosas que pasaron mientras estaba con Licencia.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Mi consulta es clara, ¿usted no tiene antecedentes de la denuncia por acoso sexual?

Directora DSM: No quiero caer en algo, que está siendo público si hay sumario o una investigación.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo no estoy haciendo la consulta sobre responsabilidades, solamente es porque usted menciona que no tiene antecedentes, eso me causa extrañeza, ¿no tiene antecedentes?

Directora DSM: Hay cosas que puedo decir que escuché, pero el fiscal es quien tiene que ver y creo que hay tres denuncias de la misma usuaria, yo solo conozco una.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Esa era la consulta, gracias.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Cuando se pone en la mesa una presunta denuncia, porque no la he visto, entonces cuando se denuncian hechos graves que pueden constituir delitos, no solamente hay una responsabilidad administrativa, sino que es penal y cuando llega, hay protocolos y me gustaría que se nos informe con certeza si existe la denuncia y cuando se ingresó y que se realizó. Aclarar que digo presunta, porque no soy fiscal y como Concejál trato de ser prudente con este tema, ya que los sumarios administrativos tienen un procedimiento y la gente es inocente, hasta que no se demuestre lo contrario, por lo tanto, no definiendo ni acuso a nadie, entonces de esta forma vamos a tener conocimiento si lo que se señala es así, para saber que se hizo con la denuncia, cuando se presentó y si se informó al Ministerio Público, porque si los hechos son constitutivos de delito, ya que es lo que corresponde.

Directora DSM: Es que hay otra denuncia, que es de otra situación, que está en Fiscalía.

Sr. Alcalde: Para terminar, Directora, envíe lo que los Concejales le están solicitando y hablemos seriamente y en lo posible saber en un par de días que está pasando, ya que solo sabía de las fichas clínicas y quiero que tomemos cartas en el asunto luego.

Directora DSM: Si, este es un tema no menor, podemos reunirnos y que usted señale a quien asignará de fiscal.

Cementerio

Ingresa a la sala de Concejo el señor Sergio Jara- Administrador Cementerio.

Modificación presupuestaria N°05

Administrador Cementerio: Procede a explicar la modificación presupuestaria Área Cementerio N°06 por un monto de \$3.323.164.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°18



El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Presupuestaria Área Cementerio N°06**, en los términos que indica:

I.-MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
03.01.003.999	Otros	15.000.000	17.549.879	2.398.608	19.948.487
06.01	Arriendo de Activos No Financieros	5.000	25.473.404	899.478	26.372.882
06.99	Otras Rentas de la Propiedad	5.000	178.648	25.078	203.726
	TOTALS			3.323.164	

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21.03.004.003	Remuneraciones Variables	113.166.000	160.314.596	3.323.164	163.637.760
	TOTAL \$			3.323.164	

MAYORES INGRESOS:

03.01.003.999	Mayores ingresos, por derechos a percibir recursos por concepto de Uso de Bienes.
06.01	Mayores ingresos por arriendo de activos no financieros, se destina a suplementar remuneraciones variables.
06.99	Mayores ingresos, correspondientes a otras rentas de la propiedad, se destina a suplementar remuneraciones variables.

AUMENTO DE GASTOS:

21.03.004.003	Se suplementa remuneraciones variables.
---------------	---

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Los quiero felicitar a usted señor Alcalde y a don Sergio, porque fue mucha gente al Cementerio y estaba muy contenta, está la música y todo bien. Lo que sí, en la conversación con las personas se presentó una inquietud si los días 24 y 31 de Diciembre pudiera estar el Cementerio abierto hasta más tarde, entiendo que es Noche Buena y Año Nuevo y que el 25 de Diciembre y 01 de Enero también pudiera estar abierto.

Sr. Alcalde: Don Sergio ¿habría algún problema?

Administrador Cementerio: No, de hecho antes de la pandemia, ese fin de año alcanzamos a hacerlo así y ahora tenemos guardia de seguridad, que permite cerrar a una hora diferente. Lo otro, que conversé con el DOM para que nos instalen más luminaria, ya que tenemos los materiales para que se repongan las luminarias centrales por lo menos y ahí nos reuniremos allá para ver si se alcanza a tener algo de aquí al Año Nuevo.

Sr. Alcalde: Traten de ver hoy, lo que más puedan, porque después va quedando ahí y no se hace. Lo otro, usted tiene 97 funcionarios trabajando allá y quiero que desde la puerta de entrada hasta arriba esté impecable la limpieza, porque todos se están poniendo las pilas y en lo posible hacer algo en el interior del Cementerio donde está la tumba del Regimiento, lo importante seguir con la música, la limpieza y cualquier cosa, viene para acá y lo conversamos.

Varios

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero solicitar si puede venir Secplan porque quiero ver unos temas que tienen que ver con él.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En dos bandejes de Avenida Suiza, uno es entre Coronel Urrutia y Saavedra y el otro de Saavedra a Errázuriz en ambos bandejes no está funcionando la iluminación en la noche, para que pueda hacer las consultas.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero solicitar que para este verano se vea forma de implementar talleres para niños y jóvenes, ya sea pintura, teatro entre otros, ya que en la época de vacaciones, los niños no tienen entretenimientos, quedan en sus casas y los padres trabajan, entonces la idea es que puedan distraerse y hacer algo productivo.

Quiero que me informen sobre los avances del Proyecto de reposición o reparación del Teatro Municipal, la última información fue que el diseño estaba aprobado y se iba a ingresar a Subdere.

Sr. Alcalde: El Proyecto está prácticamente muerto y hay que hacerlo de nuevo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Viendo que han pasado dos administraciones y pasan los años, muriendo de a poco el Teatro y hemos visto que tanto diseño, tanta cosa, presupuestos elevados que son inalcanzables o imposibles de financiar, le quiero solicitar o sugerir que se repare el Teatro con costo municipal, lo primero debería ser el techo, porque le generó un tremendo daño, fue la techumbre que hizo que se lloviera, la grieta que tampoco es para demolerlo, se puede reparar y la idea es que quede funcionando, no con tanto lujo como al principio, pero de a poco ir avanzando y que pare la destrucción.

Sr. Alcalde: Eso es lo que siempre he querido y cuando realicemos una limpieza, vamos a ir todos a mirar, ya que mi idea es recuperarlo al igual que el Museo de Arte Contemporáneo, porque Educación va a pasar al sistema público y ¿Qué pasa con el terreno?, se lo llevan y por eso les pido que por favor apoyemos un proyecto para que no perdamos eso, hay que demolerlo o arreglarlo. Me gustaría saber sus opiniones respecto de este tema.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo primero, para generar un proyecto de Museo o de cualquier otra infraestructura que tenga que ver con el interés comunal y con la cultura, lo primero es subdividir porque el terreno es un solo lote, un solo rol y eso hizo que años atrás cuando se construyó el Museo no se pudiera urbanizar, porque es solo un rol, por lo que hay subdividir y urbanizar el terreno y generar un proyecto que sea nuevo o de recuperación de lo que hay, si es efectivo yo apoyaré esa iniciativa, porque cuando se devolvió el Museo al Liceo Luis Durand fue con la justificación de construir salas de clases para carreras técnicas y hoy, esa carrera técnica ya está resuelta y para eso se cerró el internado, por lo tanto, las salas para la carrera técnica estaría, la implementación se va a trabajar, el lugar está y ese Museo después que tenía orden de demolición no se demolió y no sé qué interés tendrá el Liceo hoy, pero siento que eso, por uso corresponde a la comunidad.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El Museo se le traspasó el Liceo Luis Durand y la comunidad educativa tiene proyectos respecto de ese terreno, que no solo tienen relación con la carrera, son salas multiusos y para votar, me gustaría escucharlos a ellos y que estén en esta mesa, así que es bueno conversar con ellos y luego de eso tomar alguna decisiones.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Como dice la Concejala, hay un decreto de demolición y es difícil hacer una subdivisión, lo otro fue un buen Museo cuando usted lo hizo, pero fue con aportes y sacrificios, tengo entendido que nunca tuvo resolución y nosotros estamos a pasos de pasar al Servicio Local de Educación Pública y a través de ellos nos van a pedir hasta los lápices, entonces si debemos tener un museo, pero habría que buscar otro lado, porque tengo aquí el decreto de demolición total, que no sé por qué no lo hizo el Alcalde anterior, pero si construimos ahí y el Servicio nos pide todo, estamos arriesgando hasta la casa donde está funcionando el Departamento de Salud y reconstruir ese edificio ya no se puede.

Sr. Alcalde: Lo primero es que con un acuerdo podemos eliminar otro acuerdo y lo segundo, es que hay que hacer lo que dice la Concejala Rathgeb, una subdivisión, que va a costar recursos, pero hay que hacerlo, ya que el apremio que tenía el Liceo era un espacio para la carrera técnica, el cual ya lo tienen con el cierre del internado.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Coincidió con el colega Iván, que si esto se entregó al Liceo Luis Durand, hay que escuchar que tienen que decir y una vez que ellos manifiesten que es para la carrera técnica y no lo requieren, quizás se puede tomar un nuevo acuerdo, todo pasa por conversar y segundo, apoyo tener un museo, no sé si ahí mismo, pero es algo necesario sobre todo porque somos una Comuna sumamente patrimonial y nos merecemos un espacio, pero técnicamente no sé si como está se pueda recuperar, pero hay que hacer todo paso a paso y en algún momento, se habló que se quería hacer un museo ahí con un

espacio para la música, que es súper necesario para los músicos de la Comuna, ya que no hay espacios y horarios adecuados para ensayar, entonces no olvidar esa parte.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Considero que no se necesita un profesional para ver en las condiciones que está ese Museo y si se tomó el acuerdo en la administración anterior, el Municipio está corriendo un riesgo, ya que podría haber habido un accidente con un peatón, ya que esta en pésimas condiciones, incluso en algún momento estuvo con cintas y resguardo, pero hoy no hay nada y habría que hacer una demolición completa, porque eso no se puede recuperar, pero conversar con el Liceo Luis Durand, ya que hay un acuerdo y si tienen la disponibilidad, hacer lo que dice la Concejala Rathgeb de hacer la subdivisión y ahí pensar que hacer, ya que antes no tiene mucho sentido.

Sr. Nicolás Orostica- Funcionario Secplan: Cuando se revisó la evaluación estructural, el Museo no cuenta con un perfil estructural, tampoco cuenta con los deslindes, distanciamientos mínimos que se tienen que tener, además hicimos una evaluación estructural de las vigas y toda la madera que se utilizó, no es una madera laminada, entonces el Museo nunca tuvo una recepción por parte de la Municipalidad y vimos con DOM y Secplan, que estructuralmente es un peligro y se ve en la fachada como está. Aquí se pensó y se realizó un proyecto denominado la Casa de la Música con los deslindes correspondientes y ese proyecto está y la idea era postularlo como la Casa de la Música, pero que funcionara como Museo, pero el costo de ese proyecto es muy caro, arriba de \$150.000.000 que pide Subdere, por eso se iba a abordar a través de un FRIL. Ahora, el Museo es un peligro inminente y no se puede utilizar y al transitar es riesgoso.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Sí, esto es un peligro, hay que cumplir con el decreto y demoler, eso por un lado, ya hay que tomar decisiones, ya que en la administración pasada quedó el decreto de demolición y nunca se cumplió y hoy el tiempo ha pasado, el daño es mayor y hay que proceder y evaluar el destino, es necesario ponerlo en esta mesa, más aún si la Educación se va a desmunicipalizar, ya que la Comuna va a perder, porque se llevan todo el patrimonio, no dejan nada y por lo tanto, creo que la comunidad educativa tendrá que tener cierta altura de mira respecto de la Comuna y lo que queda, ya que tenemos un Museo Lorenzo Tapia, el que funciona en el segundo piso del Infocentro y tiene piezas valiosas, que tienen que ver con la historia de la Comuna y sería una instancia para darle espacio donde los turistas puedan tener libre acceso, ya que están en una casa vieja que también está en malas condiciones, entonces hay que ser visionarios, porque la Comuna lo necesita y el otro Museo MAC también, entonces es hora de solidarizar con la Comuna, ya que un terreno que por años el Liceo no ha ocupado, quizás esa sala multiuso se puede hacer destinar en otro lado, pero esto otro es una necesidad que impera y es urgente de resolver, si hablamos de desarrollo turístico, patrimonial y económico.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Creo que es primordial sentarse a la mesa, pero la preocupación de ese terreno, es lo urgente, recordando para quien dijo que buscaremos otro espacio, que tenemos muchos espacios que se requieren para vivienda, para salud, entonces si ese espacio se puede recuperar e idealmente entregarlo en la misma línea de acción, sería ideal, pero lo primero es recuperar el terreno.

Sr. Alcalde: Quiero recordar que cuando se hizo ese Museo, fueron los mismos funcionarios de Talleres Municipales y ahora, nosotros vamos a tener que demolerlo y hay que buscar lo mejor para la Comuna, si es desarmarlo, lo haremos y hacemos uno nuevo y lo único que les pediré es que no perdamos ese terreno, aunque no nos corresponde y hay que hacer lo que dijo la Sra. Rosanna. El punto se da por terminado y lo colocaremos en la Tabla del Concejo

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Respecto de la Casa Tapia, ¿se colocó término al Comodato que se le entregó a la Municipalidad por parte del Ministerio de las Artes?

Sr. Nicolás Orostica- Funcionario Secplan: Eso habría que revisarlo con Jurídico, ya que se iba a realizar un nuevo Comodato con las diferentes partes, donde es responsabilidad del Ministerio, con participación de la Agrupación de Defensa del Patrimonio Cultural, más la Municipalidad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Es importante ver eso, porque existe un Comodato vigente donde se le entregó al Municipio la Casa Tapia y el Municipio tenía que encargarse de su reparación, habilitación y recuperación y pasaron los años y hubo muy poco avance, más bien dicho nada, que fue adquirida con recursos del Ministerio de Cultura, entonces con los años solo se ha ido deteriorando.

Sr. Nicolás Orostica- Funcionario Secplan: En un inicio cuando se vio el Convenio la Municipalidad era responsable de todo, la Casa Tapia a nivel estructural no es óptima, porque después del terremoto del 2010 y todos los sismos que han ocurrido, a nivel estructural y el muro del lado norte es el más complicado, ya que sufrió desprendimiento y la Casa Tapia también se pensó utilizar como museo, pero para cumplir normativamente, se necesita establecer ciertos espacios y no cumple estructuralmente, entonces para recuperar la Casa Tapia el Municipio tenía que invertir a través de un proyecto FRIL o Subdere o con presupuesto municipal. Por eso la Agrupación con el Municipio vieron como poder abrirla al público y ellos fueron al Ministerio y lograron lo que tenemos actualmente, que es que la Casa Tapia pase 100% al Ministerio de Cultura y las Artes, administrado por ellos, pero la Municipalidad con la Agrupación serán un ente importante.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entonces hay que revisar ese Convenio y ver que va a ocurrir, ya que la responsabilidad del edificio lo tiene la Municipalidad y eso cambiará, ya que otro Servicio Público asumirá el Comodato, cuidados y responsabilidad, y así mismo su recuperación y ahí se ha visto gente, que no sé qué trabajo están haciendo y hay que tener cuidado, porque hay piezas inventariadas con valor patrimonial.

Sr. Federico Wicki- Secplan: El PMG que teníamos era inventariar las piezas de la casa Tapia y hay adornos o cosas pequeñas que no están.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quiero solicitar que me informen en qué etapa se encuentra el trabajo de reparación del Gimnasio Patricio Phillips.

Quiero informar que el viernes pasado a raíz de mi elección como representante del Concejo Municipal en la Asociación Nahuelbuta, asistí a la reunión y contarles que será presidida por el Alcalde de Lumaco, Sr. Richard Leonelli- Vice Presidente el Sr. Barbieri de Purén- Tesorero el Alcalde de Los Sauces y en ausencia del Sr. Alcalde que estaba en el Gobierno Regional fue elegido como Secretario General de la Asociación, sin perjuicio que pueda ser representado por el Concejal que se eligió como Concejo, se presentaron los estatutos y la oficina se va a establecer físicamente con su Secretario Ejecutivo- Sr. Pedro López, en la Comuna de Los Sauces y se presentó el trabajo de gestión documental y me solicitaron evaluar con nuestra Secplan si existe una rendición de proyectos que se obtuvieron por la Asociación Nahuelbuta, solo por desconocimiento del Secretario Ejecutivo y hubo una modificación respecto a las cuotas ordinarias que la Asociación acordó aumentarlas de 115 UTM a 163 UTM, esto discrecional porque las cuotas extraordinarias que se estaban cancelando disminuirían a través de estas cuotas ordinarias. Estos fueron los acuerdos que se tomaron y el Secretario Ejecutivo se comprometió a hacer llegar la presentación esta semana, para así entregarla a todos los Concejales y al Alcalde.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Tenemos que tomar acuerdo respecto de la modificación de la cuota de participación.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Alcalde, yo prefiero que eso se vea cuando se presente el Plan de Trabajo completo, porque solamente le estoy dando los detalles más importantes.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Quiero solicitar una limpieza profunda desde la entrada de Traiguén, específicamente desde la rotonda de arriba, desde ese mejoramiento del cierre perimetral que quedó muy bien y se hizo cargo el Municipio, ya que hay que ver las fotografías que están deterioradas y que vaya un camión aljibe para que lave las planchas.

Lo otro, solicitar la fiscalización de los escombros y vehículos abandonados que llevan años en toda la Comuna y los que trozan leña, que dejan todo ahí, debería hacerse un buen trabajo y notificar a los propietarios, en sectores como la estación, ya que hay terrenos de EFE que están siendo tomas.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Solo acotar que el año anterior solicité una autorización al ex alcalde para hacer la mantención y restauración del Sagrado corazón de Jesús que está en la rotonda y lo realicé, lo enyesé, lo lijé y por temas de humedad y que no se puede sacar esa figura, no terminé el pintado, pero estoy esperando las condiciones climáticas para poder finalizarlo, pero está restaurado y solo falta la pintura.



Sr. Concejel Hugo Mario Fuentes Aguilera: Tiempo atrás se trató de hacer una ordenanza respecto de los vehículos abandonados, ya que habían muchos reclamos y ellos cancelan una multa muy pequeña y se creen con la autoridad de dejarlos afuera, por lo que deberíamos hacer una ordenanza este año y que sea más drástica, para poder sacar los vehículos, ya que contando, habían más de 100 vehículos en toda la ciudad y hay vehículos que están en los corralones que llevan muchos años y se debería hacer acuerdo con los propietarios e ir desocupando.

Me gustaría saber cómo va el tema del Vertedero y si existe la posibilidad de fumigar la Plaza de Armas, ya que hay garrapatas y como se está ocupando con muchas actividades y lo planteo, porque una familia se acercó a decirme.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Tenemos una estudiante que estuvo participando en el Consejo Consultivo Nacional, que es Martina Beltrán y salió electa como Presidenta Nacional de estos niños y niñas que participan en esto y me gustaría proponerles a ustedes que pudiéramos hacerle algún reconocimiento porque es un orgullo que ella sea Presidenta Nacional.

Lo segundo, es reforzar lo que ya se dijo, ya que varias personas han planteado que hay garrapatas en la Plaza de Armas y es un tema de salubridad, ya que se vende comida, hay ferias, por lo que sería bueno fumigar.

Se levanta la sesión, siendo las 13:20 Hrs




Mario Adriasola Caulier
Secretario Municipal

